



¡Aprovecha tu tiempo!

Cita previa

Solicítala a través de:
www.emasagra.es

Fácil acceso
Cómoda
Intuitiva

Sin esperas ni colas en la oficina

Preferencia en la atención

Sin gastos en la gestión

Consulta tu cita solicitada con anterioridad

Aprovecha más tu tiempo

IMPORTANTE:

No olvides traer toda la documentación necesaria para poder realizar la gestión correctamente. Puedes revisarla en "Consultar documentación necesaria".

DESCARGA YA NUESTRA NUEVA APP



 **emasagra**
@Emasagra emasagra.es



JUNIO 2019



Gólgota

EDITA

Real Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la ciudad de Granada

PRESIDENTE REAL FEDERACION

Jesús L. Muros Ortega

DIRECTOR DE GÓLGOTA

Armando Javier Ortiz García

COORDINADORA

Noelia Jiménez Cogolludo

CONSEJO ASESOR

Manuel Lirola García
Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz
Antonio Padiál Bailón
Eduardo Iáñez Pareja (corrector)
José Cecilio Cabello Velasco

CONSEJO DE REDACCIÓN

Carolina Fernández Herrera
David García Trigueros
Jorge Heredia Castillo
M^a Carmen Navarrete Santana
Sergio Ortega Almendros

EQUIPO GRÁFICO

Manuel Lirola García - MLG
Armando López-Murcia Romero - ALMR
Fernando López Rodríguez - FLR
L. Javier Quesada Raya - LJQR
Eusebio Rodrigo Fernández - ERF
José Velasco Fernández - JVF

COLABORADORES GRÁFICOS

Jorge Fernández Álvarez

COLABORADORES EN ESTE NÚMERO

María del Carmen Navarrete Santana
Noelia Jiménez Cogolludo
José Cecilio Cabello Velasco
Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz
José Luis Álvarez Ferrón
Carolina Fernández Herrera
Sergio Ortega Almendros
Antonio Padiál Bailón

Redacción y Administración

Plaza de los Lobos, 12
(Centro Ágora) Tel: 958 804997
www.hermandadesdegranada.com

Sugerencias, colaboraciones y suscripciones:

federaciondecofradiasgranada@gmail.com

Depósito Legal: GR/195-1994

ISSN: 1887-5009

Impresión:

Impresiones Nazari. Granada.



REAL FEDERACIÓN DE
HERMANDADES Y COFRADÍAS
DE SEMANA SANTA DE
LA CIUDAD DE GRANADA

SUMARIO

- 2 ¿POR QUE LAS FUNCIONES PRINCIPALES DE INSTITUTO? HISTORIA Y ACTUALIDAD
- 6 CRÓNICA DE LA SEMANA SANTA 2019
- 20 LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS EN EL DÍA DE LA CRUZ
- 28 HERMANDADES SACRAMENTALES: UN PASADO DE ESPLENDOR
- 35 CORPUS CHRISTI 2019
- 38 “SUEÑOS: 75 AÑOS JUNTO AL DARRO” EXPOSICIÓN HISTÓRICA Y ARTÍSTICA EN LA IGLESIA DE SAN PEDRO
- 48 EL SEÑOR HIZO EN TI MARAVILLAS
- 66 PREMIO ESPINOSA CUADROS
- 68 LA SACRAMENTAL HERMANDAD DEL SANTO CRISTO DE LA SALUD Y NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS DE SAN ANDRÉS, HERMANDAD PASIONISTA Y SACRAMENTAL. REGLAS DE 1868

GÓLGOTA prohíbe la reproducción total o parcial de los contenidos publicados en este ejemplar, sin autorización expresa de la dirección. Gólgota no hace necesariamente suyos los contenidos de los artículos y de otros escritos firmados, siendo éstos, de la absoluta competencia de sus autores. En el caso de las entrevistas, la responsabilidad de las declaraciones corresponden exclusivamente a los entrevistados.

Nuestro agradecimiento a Librería Papelería El Colegial, Emasagra, Excmo. Ayuntamiento de Granada.

SUSCRIBETE A GÓLGOTA

Remítanos la hoja de suscripción que puede descargar en el apartado “Publicaciones” de nuestra web:
www.hermandadesdegranada.org

“Terminóse de imprimir Gólgota junio de 2019, el día 28 de junio de 2019, Festividad de San Ireneo.

EDITORIAL

Armando J. Ortiz García

Director de la revista GÓLGOTA

Casi a punto de cerrar un nuevo curso cofrade, aún late el recuerdo de las nuevas e intensas vivencias de la Cuaresma y de los días de una Semana Santa que nos han depurado todos los ingredientes climatológicos posibles: días magníficos, radiantes de sol, alternados con días de lluvia intensa, junto a otros en que su sola amenaza creaba incertidumbre a la hora de la toma de decisiones para la salida de las hermandades. Sin embargo, y dejando a un lado hechos puntuales, en el desarrollo global de nuestra pasada Semana Mayor debemos hacer un balance positivo, teniendo en cuenta que en todas las circunstancias se ha hecho patente el grado de madurez de nuestras hermandades. Hay que dejar constancia, además, de la tendencia general de los últimos años al aumento de participación de hermanos en los cortejos —un 8 % más con respecto al año anterior, según datos de la propia Federación de Cofradías— y de la confirmación de que el aumento de los tramos infantiles es ya una realidad. Lo cual nos permite vislumbrar un futuro esperanzador e ilusionante y de alguna manera debe servirnos para que en el seno de nuestra hermandades pongamos en marcha una atención decidida y preferente dirigida a favorecer su formación y participación en estos tramos de edad, de modo que pueda asentarse definitivamente el sentido de pertenencia y el compromiso firme que sirva para arraigar los vínculos de la fe que profesan con la vida de las hermandades a las que pertenecen. Este sin duda ha de ser un reto apasionante que nuestras juntas de gobierno deberían abordar sin más dilación que el del tiempo necesario para su reflexión y planificación de cara a un presente en el que es cada vez más necesario actuar, con vistas a preparar un futuro que ya se vislumbra cercano y prometedor.

Feliz verano a todos.



Foto portada :
Fernando López Rodríguez

Salida extraordinaria de
María Santísima de
las Maravillas

¿Por qué las Funciones Principales de Instituto? Historia y actualidad

por María del Carmen Navarrete Santana

fotografías Manuel Lirola García

Como es conocido por todos, el origen de las hermandades actuales hemos de situarlo a finales de la Edad Media, cuando los trabajadores se unían en diferentes gremios y, a su vez, se reunían bajo una misma advocación para, bajo la protección de su patronazgo, poder realizar su labor con una mayor seguridad, la que propiciaba su cuidado. Fue una época de religiosidad popular en la que el pueblo trabajador, sin apenas formación religiosa, entendía de este modo su religiosidad, viviéndola de un modo muy real y ferviente. De aquellas épocas hemos heredado lo que hoy en día son nuestras cofradías; de hecho, en algunos lugares permanece cierto ligamen entre algunas hermandades y ciertos oficios: hermandades donde abundan los médicos, los abogados o, incluso, los banqueros, reflejo histórico de lo que fue el origen de las hermandades; aunque es cierto que cada vez se encuentra más diluido ese sentimiento de endogamia en favor de una pluralidad más rica y fértil.

Igual que el origen de las hermandades lo encontramos en la Baja Edad Media, en concreto en la época gremial, el origen de las funciones principales de instituto debemos localizarlo en el mismo período histórico, cultural y social. Cada una de las hermandades gremiales elegía un patrón o patrona para su hermandad,





una concreta advocación, de modo que, pese a desarrollar su trabajo en una relativa unidad y cercanía, se elegía el día de esa advocación patronal para celebrar todos juntos una Eucaristía en la que, tras la celebración cristiana, se renovaban las promesas de fidelidad a dicha advocación, la juraban los nuevos gremiales incorporados al oficio y, todos juntos, celebraban la hermandad que entre ellos existía y agradecían la protección brindada durante todo ese año.

Con este trasfondo histórico a la vista es con el que debemos buscar el origen de las funciones principales de instituto. Es cierto que en la actualidad es más fácil la comunicación

entre hermanos de una cofradía; es cierto que, al menos en teoría, mensualmente todos los hermanos se reúnen para celebrar la Eucaristía juntos –aunque lo deseable sería que la celebración no fuese una fecha marcada en el calendario una vez al mes, sino el encuentro semanal entre hermanos delante del Señor–; pero, pese a estas facilidades, se hace necesario un encuentro anual en el que, al igual que en la antigüedad se renovaban las promesas de fidelidad al patrón, los hermanos renueven su devoción por su Titular y hagan juntos la profesión de la fe. Si nos damos cuenta, la realidad es que seguimos celebrando lo mismo que hace cinco siglos: celebramos la unidad y cele-

bramos nuestra posición bajo un mismo Titular, que es nuestro asidero en los momentos de debilidad y en los momentos de alegría. Raro sería encontrar un hermano de una hermandad que, en momentos de crisis, no se haya puesto frente a su Titular y haya alzado los ojos pidiendo su guía, su protección, su amparo, su socorro... El sentimiento humano que encontramos en el trasfondo sigue siendo el mismo.

Pero ¿sigue teniendo sentido una función principal de instituto? Pues la respuesta es que sí; es necesario ofrecer un día de reunión concreto que pueda favorecer que los hermanos que se encuentran más alejados geo-



gráficamente puedan acercarse y celebrar con sus hermanos; es necesario un día en concreto en el que todos los hermanos miembros sean los testigos de las promesas de los nuevos hermanos, convirtiéndose en los garantes de esa nueva incorporación; es necesario ofrecer un momento en el que todos, desde el mismo nivel, nos reconozcamos como hermanos porque todos somos iguales bajo el cuidado del Señor y su Santísima Madre. Sí que es necesario, por tanto, mantener las funciones principales de instituto; es más, es necesario educar a los jóvenes, a los nuevos hermanos y a los niños en el sentido de ese encuentro anual, que no es una mera formalidad

más, sino realmente un encuentro de hermandad, para proclamar juntos la fe que profesamos; para decir que, todos juntos, somos una comunidad eclesial real que —a diferencia de lo que sucedía en la antigüedad— no se mueve por una religiosidad popular tintada de superstición, sino por una fe real, formada, y que es respuesta a una llamada de Dios para cada uno de nosotros con el fin de vivir la fe en hermandad.

El reto que nos encontramos en lo que a las funciones principales se refiere es ser capaces de ver más allá de las formalidades que habitualmente revisten ese día, para llegar al trasfondo de poder celebrar juntos la fe;

y de hacerlo como comunidad real, unida y con la misión de llevar el anuncio del Evangelio más allá de los muros de su sede o de su casa de hermandad. Sin embargo, el mayor reto que nos ofrecen las funciones principales de instituto es que seamos hermandad el resto del año; que seamos responsables de los hermanos cada día del año y que no solo celebremos juntos ese día, sino que seamos esa comunidad viva que en la celebración de la Eucaristía encuentra la fuerza, la vida y el sentido de su unidad y su hermandad. El reto es ser capaces de educar cristianos que se comprometan con las promesas de su bautismo, que se reconozcan enviados a un



anuncio continuo –y no solo puntual, como sucede con la funciones principales– de aquello de lo que brota nuestra esperanza: la fe en Jesucristo Muerto y Resucitado por cada uno de nosotros.

Y de nuevo preguntamos: ¿son necesarias las funciones principales de instituto? Y, de nuevo, la respuesta vuelve a ser la misma: sí, son necesarias por todo lo que hemos dicho anteriormente; pero también es necesario educar a los miembros de las hermandades sobre la realidad que conforman: el ser una auténtica

comunidad cristiana, la cual no puede celebrar solamente una vez al año, aunque esa celebración sea importante; tampoco es suficiente celebrar solo una vez al mes, aunque siempre está bien celebrar juntos la Eucaristía. Es necesario celebrar como auténtica comunidad cristiana todas las semanas y que cada uno de los domingos del año se convierta en función principal; que cada uno de esos domingos seamos capaces de proclamar juntos la fe y de reconocernos mutuamente como hermanos. Este reto es el que hoy diferencia a las comunidades cristianas de las hermandades de las

primitivas comunidades cristianas gremiales, que en su escasa formación hacían lo que sabían para vivir su fe. Hoy en día, sin embargo, las hermandades pueden –y deben– ofrecer las herramientas necesarias para que sus hermanos sean testigos de fe ante el mundo no solo un día al año, sino todos los días del año; que el hermano no lo es únicamente unos pocos días sueltos, sino todos los días del año; y tampoco nuestro Titular lo es un solo día al año, sino durante todo el año.

Crónica de la Semana Santa 2019

por Noelia Jiménez Cogolludo



Varias circunstancias hacen de la Semana Santa de 2019 una de las más singulares de lo que llevamos de siglo XXI. Sin duda quedará en el recuerdo la primera salida bajo palio de María Stma. del Dulce Nombre y la primera estación de penitencia de la Hermandad

de la Lanzada desde el interior de su sede canónica, Nuestra Señora de los Dolores, por la «Puerta de la Gloria». Tras la frustrada salida de 2018 por causa de la lluvia, se pudo comenzar el Domingo de Ramos desde la parroquia de San Andrés con la Cofradía de la Entrada de Jesús en Jerusalén y

Ntra. Sra. de la Paz, que veinte años más tarde pudo realizar su estación de penitencia desde su sede canónica.

Abarrotada la plaza de Santo Domingo, como es habitual, para ver la poderosa salida de la Hermandad de la Santa Cena gracias al buen hacer de sus costaleros, a cuyo paso



de misterio, concluido en su barnizado, acompañaba por primera vez la banda de las Tres Caídas de Granada. También de estreno iba la banda del Stmo. Cristo de la Elevación, de Campo de Criptana (Ciudad Real), tras el misterio de Jesús de la Sentencia, cofradía que este año celebra su 75 aniversario y en el que la Virgen de las Maravillas lució radiante con un rostrillo de tul siguiendo sus formas clásicas.

Notable la mejoría en el atavío de María Stma. de la Encarnación, gracias a la labor de su nuevo vestidor, Javier Núñez. Sigue trabajando esta cofradía en la realización del paso de misterio de Jesús Cautivo, esperando en futuros años avanzar en la fase de talla. Pero sin duda esta jornada vino marcada por la primera salida procesional de María Stma. del Dulce Nombre y San Juan Evangelista: emoción en los hermanos de Fígares, que pudieron por fin acompañar el majestuoso palio, obra de orfebrería de Ramón León, ebanistería de Hermanos Caballero, bordados de José Manuel Martínez Hurtado y talla de Alberto Fernández Barrilao.



JVF



La principal novedad del Lunes Santo fue el cambio en el orden de paso por carrera oficial, al adelantar la Cofradía de la Oración en el Huerto de los Olivos su hora de salida, siendo la primera en alcanzar la calle Ganivet, donde pudimos ver estampas inéditas en esta hermandad con luz diurna, lo que le permitió regresar a Santiago al filo de la medianoche.

JVF



La Hermandad del Stmo. Cristo del Trabajo lució un amplio cortejo, presentando el estreno de respiraderos en frontal y trasera del paso de misterio. Ntra. Sra. de la Luz sorprendió un año más con un atrevido exorno floral y con los conseguidos volúmenes de su vestimenta, así como con un compensado movimiento de las bambalinas del palio.



FLR



FLR

La personalidad de la Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores no deja indiferente a nadie, habiendo sabido bascular perfectamente entre el sabor añejo de sus insignias –con una búsqueda de formas clásicas en su presentación en la calle– y el atrevimiento de un exquisito exorno floral, demostrando que la tradición no está reñida con la innovación.

Majestuoso un año más Ntro. Padre Jesús del Rescate, precedido de un extenso cortejo de hermanos vistiendo la túnica escarlata de esta céntrica corporación y también muy nutrido en su cuerpo de monaguillos, cuyo pausado caminar lo marcó un año más la banda de Sta. María Magdalena, de Arahál (Sevilla).

La noche se hacía silencio al paso de la Hermandad del Sto. Cristo de San Agustín, que año tras año consigue que Granada calle al paso del Sagrado Protector. El regreso de esta Cofradía fue, tras el paréntesis del año pasado, nuevamente a oscuras por la calle San Antón, lo que favoreció el deseado recogimiento de la corporación del Santo Ángel.



FLR



JVF

Y llegó el Martes Santo. A las cuatro y media de la tarde se abrían por primera vez las puertas de la parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores para dejar salir el cortejo de la Hermandad de la Lanzada; la emoción era palpable en el rostro de los hermanos que, tras treinta y cinco años, han alcanzado el sueño de comenzar su Estación de Penitencia desde el interior de su sede canónica.

Una jornada en la que Granada arrojó a la Hermandad de la Esperanza en su primera salida tras la Coronación de la dolorosa de Risueño. Plaza Nueva se llenó bajo un radiante sol para ver al nazareno del Gran Poder con su andar firme y elegante y, tras él, la delicada presencia de la Niña de Santa Ana.



LJQR



FLR

La última en pasar por carrera oficial fue la Hermandad de la Humildad, con un cortejo bien dispuesto y un andar muy elegante en ambos pasos de una cofradía que año a año profundiza en la búsqueda de un estilo propio.



FLR

Desde el Bajo Albaicín la Hermandad del Santo Vía Crucis nos trajo la sobriedad de la jornada. La Cofradía es una delicia tanto de ida bajo el sol de la tarde en San Juan de los Reyes como al regreso, con el rezo estacional del Vía Crucis por la Carrera del Darro, donde volvieron a instalarse algunos altares, tradición que esperamos que nunca llegue a perderse.

Jorge Fernández Álvarez



La estabilidad meteorológica se trunció el Miércoles Santo, jornada marcada en su comienzo por la incertidumbre, que se rompió definitivamente al caer la noche con la aparición de la lluvia; de modo que la Hermandad del Stmo. Cristo del Consuelo decidió dar por concluida su Estación de Penitencia en el interior de la S. I. Catedral, ante lo extenso de su recorrido de vuelta, privándonos de la característica subida al Sacromonte entre cantes y hogueras.

Desde la Plaza de la Universidad la Hermandad de los Estudiantes nos traía un amplio cortejo de corte sobrio y severo. Justo en el momento en que el paso de misterio alcanzaba la Catedral, la lluvia hacía acto de presencia, modificando su recorrido de regreso para llegar de forma ágil por la calle San Jerónimo hasta su templo.



JVF



La misma suerte corrieron las hermandades de la Paciencia y del Rosario, a las que la lluvia sorprendió tras su salida; pero el cese de esta hizo que continuaran su recorrido de forma acelerada, recorriendo su regreso la Hermandad de San Matías para llegar a su sede directamente por la calle homónima.

El paso de Jesús de las Tres Caídas se presentaba sin la imagen del soldado romano, ya que una grieta en la peana de esta imagen aparecida los días previos a la salida hizo aconsejable su retirada del paso. En largas chicotás, ante la aparición de nuevo de una lluvia cada vez más persistente, alcanzó la hermandad dominica su sede canónica, ante la que un año más se congregaba una multitud de personas.

A la Hermandad de Jesús Nazareno la lluvia le sorprendió en el momento de su salida del convento de las Carmelitas Descalzas, dándose la vuelta y determinando suspender la estación de penitencia.





El esperado Jueves Santo no hizo honor al dicho popular. El astro rey brilló por su ausencia durante toda la jornada, cumpliéndose las previsiones meteorológicas y obligando a las hermandades de Redención, Amor y Entrega, Pasión y Perdón a suspender sus salidas procesionales.

La tregua llegó con la medianoche, cuando se abrieron las puertas de la iglesia de San Pedro y San Pablo para dar paso al Stmo. Cristo de la Misericordia, que –este año sí– pudo hacer su Estación de Penitencia con el alumbrado público apagado ante miles de granadinos que no quisieron perderse el paso de la popular Cofradía del Silencio.







El Viernes Santo se iniciaba una vez más a las tres de la tarde en el Campo del Príncipe con Granada arrodillada ante el Señor de los Favores y con la presencia de la Soledad de Ntra. Sra. Por San Juan de Letrán la novedad era la participación por primera vez de la Legión en el cortejo de esta hermandad ferroviaria, lo que congregó a numeroso público. Fue jornada de mirar al cielo y de llamadas a los servicio de meteorología.

Las hermandades de Favores, Escolapios y Santo Sepulcro demoraron la salida de sus templos, alterándose los horarios de paso por la carrera oficial, lo que hizo que los regresos de este día se produjeran bien entrada la madrugada.



FLR

La hermandad escolapia celebraba este año el 75 aniversario de la hechura del Stmo. Cristo de la Expiración, presentando además un nuevo recorrido de vuelta por la calle San Antón y barrio de la Virgen.



JVF



JVF

Renovada vimos la presentación en la calle del cortejo de la Hermandad de la Soledad de San Jerónimo, con cirios al cuadril de sus nazarenos en lugar de los tradicionales farolillos, y la imagen del Señor del Descendimiento recién restaurada. La Virgen se presentaba con rostrillo monjil, recuperando la estética clásica de siglos pasados en esta dolorosa.



JVF

La Cofradía de los Favores, con un amplio cortejo, recorrió la ciudad con gran esplendor y su regreso al Realejo, una vez más, estuvo arropado por devotos y cofrades. Era novedad la presencia por primera vez tras el paso de palio de la banda de música de Nuestra Señora de la Victoria (Cigarreras).

JVF



Desde San Gil y Santa Ana, el Santo Sepulcro se hacía a las calles acompañado de numerosas representaciones de hermandades e instituciones de la ciudad.



JVF

El Sábado Santo la lluvia quiso ser la protagonista absoluta de la jornada, apareciendo justo cuando la Hermandad de Ntra. Sra. de las Angustias de Santa María de la Alhambra ponía en la calle su cortejo, que regresó al interior del templo, hasta determinar la corporación suspender su Estación de Penitencia.

La alegría de la jornada tenía su máxima expresión con la procesión de los Facundillos, que, recortando su recorrido de ida, alcanzó la Catedral a la hora prevista para participar en la solemne celebración de Pascua con el acompañamiento de la imagen del Dulce Nombre de Jesús y las clásicas campanas de barro en las manos de una multitud de niños.



FLR



Y llegó la jornada jubilosa del Domingo de Resurrección con los ojos puestos nuevamente en el cielo; con la amenaza de que podría descargar en cualquier momento, la Cofradía del Santísimo Cristo Resucitado (Regina Mundi) decidió suspender su salida desde el Sagrario. No hizo lo mismo la Hermandad de Resurrección y Triunfo, que puso su cortejo blanco inmaculado en las calles, volviendo a sorprender con un atrevido y colorista exorno floral en ambos pasos.

En definitiva, la de 2019 quedará en el recuerdo como una Semana Santa marcada por importantes estrenos, por cambios en los recorridos y, por desgracia, una vez más, por las inclemencias meteorológicas que, sin embargo, no impidieron que la afluencia de turistas volviera a situar a Granada entre los destinos preferidos para vivir la Semana de Pasión.



Las hermandades y cofradías en el día de la Cruz

por José Cecilio Cabello Velasco

A penas regresan las cruces de guía que abren los cortejos penitenciales de sus respectivas hermandades y cofradías a sus templos, cuando los cofrades de Granada ya piensan y sueñan con la Cruz florida de la Pascua: esa que, por obra y gracia del pueblo, sobre altares cuajados de encajes, mantones, cajitas de taracea, peroles y braseros de cobre, cerámica de Fajalauza, candelabros y colchas, cornucopias y lebrillos, faroles, utensilios de hierro forjado y macetas de geranios y frondosas pilistras, se alzan, festivas, a su cielo azul de primavera. Y a las penitenciales se suman las de gloria, en un reto por alcanzar la más sublime belleza en torno al símbolo cristiano por antonomasia.

Parece que la primera noticia fidedigna de la participación activa de una cofradía en la popular fiesta granadina del Día de la Cruz es la que Antonio Padial nos da al hacer referencia a la montada en 1928, en la puerta principal del templo de Santa María de la Alhambra, por las señoras de la recién fundada en torno a la Piedad de Torcuato Ruiz del Peral.

A lo largo de su historia, la Iglesia ha celebrado tres fiestas de la Santa Cruz: la Invencción de la Santa Cruz (día 3 de mayo), el Triunfo de la Santa Cruz (16 de julio) y la Exaltación de la Santa Cruz (día 14 de septiembre).

Según venerable tradición, Santa Elena, madre del emperador Constantino, movida por una revelación divina, acabado el Concilio Niceno, determinó ir en persona a Jerusalén para buscar la Santa Cruz en que había muerto Jesucristo, algo que ocurrió el 3 de mayo del año 326, dando origen a la fiesta de la Invencción de la Santa Cruz.

El misal de San Pío v daba a esta fiesta la categoría litúrgica de *Duplex II classis*, manteniéndose aún en la reforma realizada por San Pío x en 1911. Fue la reforma litúrgica de San Juan XXIII la que suprimió esta fiesta. Sin embargo, en nuestra ciudad, debido al gran arraigo popular alcanzado, la Iglesia diocesana de Granada obtuvo indulto para seguir celebrándola.



2010 Escolapios (FLR)

Fray Henríquez de Jorquera escribe en el año 1640: «Y en tres del dicho mes de mayo, día de la invencción de la Cruz, se

celebró la gran fiesta que hizo a nuestra Señora Don Pedro (...) en el religioso convento del Angel de la Guardia de



monjas descalças. Fue la fiesta con su octava; ubo en ella la grandiosa academia y justa literal y poética prometida y publicada con grandes premios para los poetas que justaron que fueron muchos y celebrados poetas».

Como en tantas otras ocasiones, es el mismo Jorquera quien nos da noticia. «En este año los vecinos devotos de la santa cruz del barrio del sr. San Lázaro (...) mandaron hacer y poner una Santísima cruz de Piedra de Alabastro blanco de mucha costa, en medio del campo de dicho barrio con las limosnas que para ello juntaron (...) abriendole acabado de levantar para el día de la invención de la cruz deste dicho año le celebraron una grandiosísima fiesta en la iglesia parroquial del señor San Yldefonso, con una grande procesión, danzas y soldadescas y otros aderezos de altares en que se gasto mucho».

Por la Historia del Arte sabemos que en el período barroco la arquitectura efímera relacionada con las ceremonias y fiestas públicas tuvo su mayor desarrollo, aunque, en el caso de aquellas primeras cruces, lo efímero probablemente quedara reducido al exorno, al hacerse en torno a las de piedra que se fueron multiplicando por toda la ciudad.

Con el paso del tiempo aparecen los aspectos galantes, puramente festivos y hasta profanos de la fiesta, hasta el punto de que la jerarquía dieciochesca hubo de intervenir ante los desórdenes y pecados públicos que la celebración traía consigo. Un edicto de 1779 del arzobispo don Antonio Jorge y Galbán condenaba, entre otras fiestas, la de la Cruz: «Igualmente prohibimos todos los desordenes en las Fiestas de campo, como la de la Cruz de Mayo, y otras».

Durante el siglo XVIII la Cruz se fue convirtiendo en icono y excusa de la fiesta popular, cuyo carácter de fiesta primaveral se asentó e incluso se incrementó a lo largo del XIX.

Según los eruditos folcloristas decimonónicos, el origen general de la Cruz de Mayo está en las fiestas paganas pre-cristianas en honor de Maya, diosa de la primavera, de la fertilidad, la castidad y la salud. Caro Baroja dice: «Así, la 'maya' pagana (...) pasó a ser, en casos, la 'maya' que preside las mesas petitorias de la Cruz de Mayo. Se trata, pues, de una celebración primaveral bautizada por la Iglesia».

En Granada los barrios populares del Albaicín, el Realejo y el Sacromonte gitano fueron los más dados a la celebración del Día de la Cruz, pues los vecinos empezaron a construir pequeños altares engalanándolos con mantones de Manila, cerámica granadina y peroles de cobre,



2010 Oración en el Huerto (FLR)

así como objetos de forja y taracea, mobiliario y utensilios antiguos, guitarras, cuadros, etc. También los 'chaveas', desde finales del siglo XIX, se suman a esta tradición haciendo pequeñas cruces de flores u otros materiales para la que piden «un 'chavico'».

Como suele ocurrir con casi todas las manifestaciones públicas de doble carácter, religioso y profano, la fiesta del Día de la Cruz ha conocido tiempos boyantes y de postración y desinterés. Ejemplo de esto último fue la prohibición del gobernador de pedir dinero por las calles para las cruces en 1883. Sin embargo, dos años después, el Liceo impulsó la celebración, patrocinando incluso un concurso de ar-

tículos sobre el tema. Ese año se plantaron cruces en los barrios de la Virgen, San Lázaro, Realejo y Real de Cartuja. Gracias a que la tradición se mantuvo durante muchos años en el ámbito privado, especialmente en las corralas de vecinos, empezó a resurgir bajo la dictadura de Primo de Rivera a partir de 1924, con la convocatoria, por primera vez, de un concurso de altares por parte del Ayuntamiento. Con el advenimiento de la República la fiesta perdió parte del brillo, aunque al acabar la guerra civil el alcalde Gallego Burín la recupera, pero no así su esplendor, ya que todo indica que el arzobispo Parrado la prohibió, pese a lo cual, los periódicos dejan constancia de



2010 Vía Crucis (MLG)

que en el año 1939 se instaló en la plaza del Carmen una cruz que medía seis metros y estaba adornada con siete mil clavos blancos y rojos. Además, por toda la ciudad se montó un centenar de cruces, destacando entre todas ellas la que hicieron las mujeres de la Pescadería.

En la década de los cincuenta languidece nuevamente, hasta el punto de quedar solo, como vestigio, vestir ese día a las niñas y niños con trajes de gitana y de flamenco.

Pasados los años más duros de la dictadura franquista, en 1964 el delegado de Turismo, Antonio Gallego Morell, junto con otras personas públicas de la ciudad, se propone la revitalización de la fiesta, que queda reinstaurada definitivamente en el calendario de la ciudad como un día grande a partir de ese año. Poco a poco la fiesta fue calando nuevamente entre los granadinos, que, agrupados por barrios, asociaciones u otros colectivos, montan sus cruces en los primeros días del mes de mayo. A partir de ese año, los nuevos barrios surgidos en la periferia (Zaidín, Chana, Cartuja, Virgencica, Plaza de Toros...) se incorporan al concurso de cruces.

La Hermandad de la Aurora fue la primera en incorporarse a este resurgir de la fiesta, montando en 1965 y 1966 una

cruz en el palacio de Dar Al-Horra. En 1967 la Peña Las Maravillas, probablemente vinculada a la cofradía de la Sentencia, levantó la suya en el paseo de los Tristes, resultando premiada con 3.000 pesetas. En 1978 es la Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Rescate la que se inscribe en el concurso municipal, con una cruz montada en la placeta de Gracia, por la que obtiene un accésit. Al año siguiente, la Asociación de Costaleros de la Victoria levanta la suya en la plaza del Realejo.

Con la llegada de la década de los ochenta, la incorporación de las hermandades y cofradías aporta un enriquecimiento artístico y estético, pues utilizan para el exorno los ricos enseres de los pasos procesionales, lo que produce la gran recuperación y el inicio del auge que aún perdura. El primer año de la década levantan sus cruces las cofradías de Jesús de la Paciencia, Nuestro Padre Jesús del Amor y la Entrega (quinto premio de calles y plazas), los costaleros de la Victoria y los de Nuestra Señora de la Soledad (tercer premio de patios). En 1981 concursan los costaleros de Jesús Nazareno, la Cofradía de la Aurora, los costaleros de la Soledad y, al parecer, los de los Favores, inscritos por Pepe Carvajal. En el siguiente Día de la Cruz concursan los costaleros de la Victoria y los de Jesús

Nazareno, así como las hermandades de la Concha y del Rocío. Ya en 1986 se incorporan más en firme las cofradías, pues ese año participan las de Favores, Lanzada, Resurrección, Trabajo, Huerto y Redención. Un año después siguen su ejemplo el Rocío, la Cañilla, y vuelven la Asociación Juvenil del Nazareno y los costaleros de la Soledad. En 1988, los jóvenes del Nazareno consiguen el tercer premio de la sección de calles y plazas. A ellos hay que sumar la Hermandad de la Resurrección y la de la Esperanza. Al siguiente se inscriben Lanzada, Borriquilla, Resucitado y de nuevo Esperanza y Resurrección. En la edición de 1990, a la Esperanza, Resucitado, Rocío y Borriquilla hay que sumarles las hermandades de Gitanos, en Pasiegas; Despojado, en el patio del palacete de San Antón 28; y los costaleros Nazarenos, en calle Castañeda. Sin embargo será 1991 el que vio incrementado el número de cruces cofrades, pues participan Gitanos, Cañilla (que obtuvo el segundo premio de calles y plazas), Resurrección, Universitaria, Huerto, Despojado, Santa Cena, Esperanza, Grupo Joven del Nazareno y costaleros Nazarenos. En el año de la Expo de Sevilla y de la Olimpiada de Barcelona, el Día de la Cruz contó con nada menos que doce cruces cofrades: Rosario, Universitaria, Escolapios, Redención, Gitanos, Santa Cena, Huerto, Vía Crucis, Coro



Rociero de María Auxiliadora, Costaleros Nazarenos (segundo premio de patios) y Grupo Joven del Nazareno (primer premio de calles y plazas).

Por abreviar, paso a enumerar las hermandades y cofradías que han venido participando en la fiesta a lo largo de los siguientes años.

1993: Soledad, Grupo Joven del Nazareno, Tres Caídas, Favores, Cautivo, Escolapios, Salesianos, Despojado, Huerto y Santa Cena. La de los Estudiantes no se llegó a montar por causa de la lluvia.

1994: Tres Caídas, Nazareno, Gitanos y Despojado.

1995: Coro de María Auxiliadora (primer premio de la sección de patios). De otras no se han encontrado datos, aunque posiblemente participaran las mismas del año anterior.

1996: Despojado (mención especial), Tres Caídas, Virgen de la Cabeza, Gitanos, Nazareno, Favores, Huerto (tercer premio de la sección de patios), Costaleros Nazarenos (mención especial), Coro de María Auxiliadora (primer premio de la sección de patios).

1997. Asociación Cultural Costaleros Nazarenos, Virgen de la Cabeza, Despojado, Tres Caídas, Nazareno.

1998: Tres Caídas, Virgen de la Cabeza, Lanzada, Huerto, Despojado, Soledad, Gitanos, Cañilla, Favores.

1999: Nazareno, Huerto, Soledad.

2000: Tres Caídas (tercer premio de la sección de calles y plazas), Virgen de la Cabeza, Costaleros del Huerto (tercer premio de la sección de calles y plazas), Virgen de Gracia, Nazareno, Huerto, Paciencia, Universitaria.

2001: Paciencia, Gitanos, Tres Caídas, Virgen de la Cabeza, Virgen de Gracia, Costaleros del Huerto, Despojado, Nazareno, Universitaria, Huerto, Resurrección y Coro de María Auxiliadora (primer premio de la sección de patios).

2002: Tres Caídas, Despojado, Virgen de la Cabeza, Huerto (segundo Premio de la sección de patios), Virgen de Gracia y Rocío.

2003: Borriquilla (segundo premio de la sección de plazas), Despojado, Virgen de la Cabeza, Costaleros del Huerto (accésit), Tres Caídas (tercer premio sección plazas), Gitanos, Paciencia, Nazareno.

2004: Borriquilla (tercer premio de la sección de plazas), Paciencia (diploma), Gitanos (mención especial), Tres Caídas (diploma), Huerto (segundo premio de la sección de patios), Costaleros del Huerto, Despojado.



2011 Borriquilla (MLG)



2013 Rosario (MLG)



2013 Aurora (MLG)



2015 Nazareno (MLG)



2005: Esperanza, Borriquilla (segundo premio de la sección de plazas), Favores, Paciencia (primer premio de plazas), Tres Caídas (diploma), Despojado (diploma), Virgen de la Cabeza.

2006: Paciencia (segundo premio de la sección de plazas), Borriquilla (tercer premio de la sección de plazas), Tres Caídas (diploma), Despojado (diploma), Huerto (diploma), Pasión (diploma). Coro de María Auxiliadora (primer premio de la sección de patios).

2007: Huerto (primer premio de la sección de patios), Lanzada (segundo premio de la sección de patios), Borriquilla (primer premio de la sección de calles y plazas), Pasión (segundo premio de la sección de calles y plazas), Coro de María Auxiliadora (tercer premio de la sección de patios)

2008: Paciencia (accésit), Pasión, Despojado, Tres Caídas (tercer premio de la sección de plazas), Borriquilla (segundo premio de la sección de plazas), Estudiantes, Lanzada, Cristo de San Agustín (tercer premio de la sección de patios),

Cautivo (accésit), Virgen de la Cabeza, Coro de María Auxiliadora (primer premio de la sección de patios), Huerto (segundo premio de la sección de patios).

2009: Vía Crucis (tercer premio de la sección de calles y plazas), Tres Caídas, Pasión (segundo premio de la sección de plazas), Despojado, Borriquilla (accésit), Esperanza, Escolapios, Lanzada, Huerto (primer premio de la sección de patios), Coro de María Auxiliadora (segundo premio de la sección de patios), Sentencia (accésit), Estudiantes.

2010: Entre otras, Tres Caídas (primer premio de la sección de calles y plazas), Vía Crucis (segundo premio de la sección de calles y plazas).

2011: Escolapios, Favores, Borriquilla, Santo Sepulcro, Tres Caídas, Huerto (primer premio de la sección de patios), Sentencia, Grupo Joven de los Estudiantes, Ferroviarios, Coro de María Auxiliadora (segundo premio de la sección de patios), Estudiantes.

2012: Despojado (primer premio de la

sección de calles y plazas), Tres Caídas (accésit), Santo Sepulcro (accésit), Estudiantes (segundo premio de la sección de patios)

2013: Aurora (segundo premio de la sección de calles y plazas), Tres Caídas (tercer premio de la sección de calles y plazas), Despojado (accésit), Borriquilla (accésit), Archicofradía del Rosario (primer premio de la sección de patios), Estudiantes (accésit), Coro de María Auxiliadora (accésit).

2014: Ferroviario, Estudiantes, Tres Caídas (tercer premio de la sección de plazas), Despojado (segundo premio de la sección de plazas), Resurrección, Esperanza, Estrella (accésit), Huerto (accésit), Archicofradía del Rosario (accésit), Borriquilla, Lanzada, Coro de María Auxiliadora (primer premio de la sección de patios).

2015: Despojado (segundo premio de la sección de calles y plazas), Tres Caídas (tercer premio de la sección de calles y plazas), Nazareno (mención especial), Estudiantes (tercer premio de la sección



2015 Despojado (MLG)

de patios), Esperanza, Archicofradía del Rosario, Favores, Huerto, Estrella, Ferrovianos (con dos cruces: en calle Tórtola y en la parroquia de San Juan de Letrán), Coro de María Auxiliadora (segundo premio de la sección de patios).

2016: Huerto, Coro de María Auxiliadora (primer premio de la sección de patios), Tres Caídas (tercer premio de la sección de calles y plazas), Aurora (segundo premio de la sección de calles y plazas), Archicofradía del Carmen (mención especial).

2017: Nazareno (primer premio de la sección de calles y plazas), Tres Caídas (tercer premio de la sección de calles y plazas), Lanzada (primer premio de la sección de patios), Estudiantes (tercer premio de la sección de patios), Coro de María Auxiliadora (segundo premio de la sección de patios), Aurora, Estrella, Huerto, Alhambra y Despojado.

2018: Archicofradía del Carmen, Coro de María Auxiliadora (primer premio de la sección de patios), Pasión, Huerto, Archicofradía del Rosario (segundo premio de la sección de patios), Paciencia (tercer premio de la sección de patios), Nazareno (mención especial), Tres Caídas, Estudiantes (tercer premio de la sección de calles y plazas), Alhambra, Despojado.

2019: Estudiantes (primer premio de la sección de calles y plazas), Nazareno (mención especial), Rocío, Huerto, Estrella, Despojado, Soledad (primer premio de la sección de patios), Asociación Her-



2018 Penas (MLG)



mandad del Carmen (segundo premio de la sección de patios), Coro de María Auxiliadora (mención especial), Paciencia, Alhambra y Archicofradía del Rosario (tercer premio de la sección de patios).

Así, cada 3 de mayo, Granada vive intensamente la fiesta por antonomasia del calendario de la ciudad, expresión del sentimiento de un pueblo que guarda tradiciones seculares; una celebración — como queda dicho— con una raíz religiosa que en las últimas décadas ha sido potenciada y, en buena medida, sustentada por las hermandades y cofradías granadinas, auténticas dinamizadoras de una celebración que hoy sería imposible de comprender sin su incorporación masiva a la preservación, mantenimiento y revitalización de esta castiza y arraigada tradición, auténtica patente de granadinismo, con la que pretenden no solo un punto de encuentro y unos momentos de armónica sociabilidad y convivencia entre sus miembros y visitantes, sino que, además, constituye —si se monta barra en la que, aparte del típico vino o cerveza con saláíllas, se sirvan bebidas y platos tradicionales— una fuente de ingresos extras que ayudan a sufragar los muchos gastos que se tienen en el mantenimiento e incremento patrimonial y en las obras asistenciales que las hermandades han de afrontar a lo largo del año.





2019 Soledad (MLG)

Hermandades Sacramentales: un pasado de esplendor

por Miguel L. López-Guadalupe Muñoz
fotografías Manuel Lirola García

A la misma vez que la cristiandad trataba de establecer y reglar la festividad del Corpus —primera mitad del siglo XIII— surgen las primeras hermandades sacramentales, como lo manifiesta la de Aviñón, la de los *penitentes grises*, conocida ya en 1226, alcanzando su forma más depurada, como señala M.^a Pilar Bertos, en las italianas *Confraternite*, *Scuole* o *Compagnie del Sacratissimo Corpo de Cristo*, bajo el estímulo de Spoleto y Tomatino, que se extendieron entre 1484 y 1501 por Parma, Orvieto, Génova, Bolonia, Milán y... Roma.

En 1539 el papa Paulo III daba el esparadazo pontificio al movimiento confraternal en torno al Santísimo Sacramento, y lo hacía con una extensa relación de gracias espirituales en favor de la Archicofradía del Santísimo radicada en el romano templo de Santa María *sopra Minerva*, fundada en 1520 por Tomás Stella, cuyas procesiones los terceros domingos de mes, llamadas minervas, son justamente célebres. De esa fuente de indulgencias se beneficiaron, como por una retícula que llegaba a todos los confines de la cristiandad, todas las hermandades erigidas en honor del Santísimo Sacramento, por vía de agregación o de simple comunicación. De hecho, muchas adoptaron ese popular nombre de minervas.

En fecha muy temprana, al poco de incorporarse Granada a la Corona de Castilla, encontramos ya en nuestro suelo a las hermandades sacramentales. Eran, principalmente, una realidad parroquial, de modo que cada feligresía rendía culto (de adoración y no simplemente de veneración) al mismo Dios presente en la Eucaris-



ristía. Sin embargo, la del Corpus Christi, Ánimas y Misericordia, sita en el hospital de su nombre, vulgo Hospitalicos, se encontraba fuera del marco parroquial y gozaba de destacados privilegios, como los

concedidos por León X y Paulo III, por los que pretendía depender directamente de la romana basílica de San Juan de Letrán, eludiendo la autoridad del prelado granadino. Esta cofradía del Corpus Christi ya





contaba con constituciones propias en 1502. El hospital y la coqueta iglesia, que todavía subsiste en la calle de Elvira, son el testimonio elocuente de su prestigio tanto social como devocional.

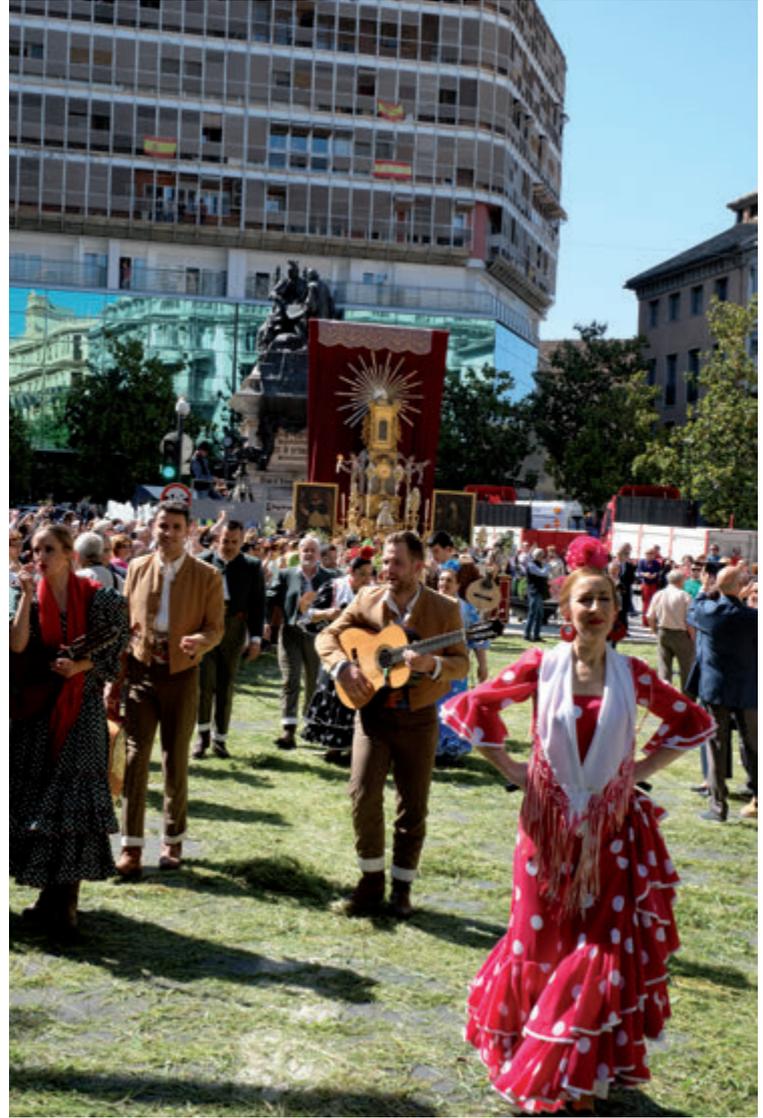
Entre las establecidas en todas las parroquias de la ciudad, la más antigua es la de la iglesia del Sagrario, fundada en 1525, como ha podido demostrar M.^a Pilar Bertos (*La Cofradía y Hermandad del Dulcísimo Nombre de Jesús y Santísimo Sacramento en el Sagrario de la Santa Yglesia de Granada*, 2000). Ya a finales del siglo XVI existían en casi todas las parroquias. Y en algunos casos conocieron una suerte de duplicación, al extenderse, sobre todo en el siglo XVII, las más populares Esclavitudes del Santísimo, cuya heráldica (una letra s enroscada en un clavo) ha dejado una extensa

estela en nuestros templos. De forma que en los tiempos modernos existieron en la ciudad de Granada hasta cuarenta y siete hermandades sacramentales y esclavitudes, además de casi un centenar más en el resto de la diócesis.

Fueron preferidas por la jerarquía eclesiástica a cualquier otra fórmula confraternal, por el elevado objeto de su culto (Jesús mismo, realmente presente en la Sagrada Forma) y por su intensa colaboración en las tareas parroquiales. De la Sacramental de la Magdalena leemos en 1684 que es «privilejiada, así por costear todas las fiestas y funciones que entre año se ofrecen del Santísimo Sacramento, como por los gastos que ordinariamente tiene de cera, quando se lleva el Biático a los enfermos, y en particular quando se visitan los impedidos, como

también porque dicha cofradía de el Santísimo costea el gasto del monumento, colgaduras y adornos, cera y lo demás que para ello es necesario». Constan así sus funciones específicas: misas mensuales, Monumento y Oficios del Jueves Santo, procesión parroquial del Viático, además de su presencia en la procesión del Corpus y en su Octava.

De ese modo, imitando a menor escala a la solemne procesión del Corpus, se llevaba a los enfermos de cada feligresía la comunión. Es la procesión del Viático, a veces sencilla e improvisada (a petición del interesado), a veces solemne y festiva, recorriendo casi todas las calles del barrio —no es casual la denominación de Corpus Chico en Granada—. Toques de campana, tintineo del palio y crepitar de cera acompañaban a estas procesiones



del Viático, con unos sonidos inconfundibles ante los que todos debían detenerse y postrarse de rodillas, que así lo exigían las leyes castellanas al menos desde el siglo XIV.

Lejos de remitir, estas prácticas alcanzaron su culmen a raíz del Concilio de Trento (1545-1563), a causa del reforzamiento doctrinal de la Eucaristía y del resto de los sacramentos, frente a las reticencias y ataques que recibían desde el campo de las iglesias protestantes. Ejercicios piadosos como la visita al Santísimo, la oración ante el Monumento del Jueves Santo, la exposición breve del Santísimo, el Jubileo Circular de las XI Horas, la misa con el Santísimo manifiesto... afloran por doquier. No era difícil encontrar a cada paso un templo en que adorar la Sagrada Forma. Saludos

como «Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar y la Virgen concebida sin pecado original» se hicieron cotidianos.

No fue ajeno a este auge el concurso del arte. Nobles metales convertidos en cálices y custodias, en sagrarios y lámparas votivas, en andas procesionales, en bordados conformando palios para acompañar al Santísimo. El arte barroco se puso también al servicio de la Eucaristía: retablos y manifiestos, copones y portaviáticos, paños y estandartes, incluso altares portátiles, palanquines y carrozas eucarísticas. La procesión del Corpus granadino ostentaba no hace demasiados años algunas de estas piezas, como la espectacular carroza sacramental de la iglesia de San Ildefonso. Extremadamente bien ha estudiado esas creaciones la profesora M.^a Pilar Bertos Herrera, a cuya

extensa y documentada obra de investigación me remito (*El tema de la Eucaristía en el Arte de Granada y su Provincia*, 1986).

La Iglesia alentó el culto eucarístico y la jerarquía sancionó la devoción sacramental; pero esa piedad eucarística es, ante todo, patrimonio de los laicos, de gentes sencillas, de cofrades entregados, de orfebres y artistas laboriosos, de músicos que orquestan esa bella sinfonía de gloria en honor de Jesús Sacramentado. Cristo es alabado en la misa, pero también en el sagrario. Los cofrades le rinden compañía, aún no de forma continuada, pero sí en solemnes y vistosas ceremonias, y le ofrecen tributos por los agravios recibidos. En tiempos de turbulencias, las Sagradas Formas reciben afrentas: al estallar la guerra de las Alpujarras (1568-





1571), por ejemplo, los sagrarios son literalmente fusilados; otros mosqueteros, en este caso cristianos, se organizan en Béznar para recuperar las Sagradas Formas robadas por los rebeldes moriscos. Cuando en la década de 1630 los soldados holandeses profanaron el templo de la localidad flamenca de Tyllermont, agravando la Hostia consagrada, hubo solemnes actos eucarísticos en toda España y, por supuesto, también en Granada. Y es que aquí la del Corpus Christi era desde comienzos del Quinientos, por deseo expreso de la reina Isabel I de Castilla, la fiesta principal de la ciudad.

No obstante, el caso más célebre acaecido en nuestra ciudad fue el robo, en 1725, de las Sagradas Formas del convento de carmelitas calzados de Alhama

por dos malhechores, junto a diversos objetos sagrados. Escondidos en Granada y depositadas las Formas en un habitáculo de la calle Corral de Cedrán, su providencial hallazgo ocasionó, junto a la ejecución de sus autores, una explosión de júbilo en la ciudad, «con derroche de músicas, clarines, cajas, hachas, faroles y fuegos de artificio». Tras solemnes procesiones, las Formas rescatadas se repartieron entre diversos templos de Alhama y Granada, entre otros el de las monjas del Ángel Custodio, consagrándose asimismo el lugar donde se hallaron como capilla y posterior beaterio del Stmo. Sacramento, por iniciativa de D.^a Josefa González Orejuela, para acoger a las Agustinas Descalzas del Santísimo Sacramento y de la Concepción Inmaculada de María Santísima, ya en la segunda

mitad del Setecientos (M.^a Pilar Bertos Herrera, «El robo sacrilego de Alhama en 1725 y su reflejo en el arte», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1993).

El auge de las hermandades sacramentales se mantuvo sin vacilar hasta el siglo XIX, incluso cuando otras modalidades cofrades (de penitencia, de ánimas y de santos, sobre todo) languidecían hasta desaparecer en buen número de casos. Sin el boato del pasado mantuvieron su actividad también durante buena parte del siglo XX, pero las cosas estaban abocadas a cambiar. Ni la Iglesia ni las hermandades eran las mismas de antaño. Estas, probablemente a causa de la rutina y de los cambios de circunstancias, perdieron parte de su vigor espiritual y de su



función social (como era la asistencia a los cofrades), amén de la mengua de bienes raíces y rentas que supusieron las desamortizaciones. Aquella no era ya la Iglesia militante derivada del concilio de Trento, asentada hasta la médula en el tejido social, capaz de conformarse con una suerte de religión-ambiente.

Había que renovarse o morir. Los cambios introducidos en la piedad popular y en la liturgia eucarística parecen decisivos, pero no explican por sí solos el declive de las hermandades sacramentales. Y la salvación vino en muchos casos por la vía de fusión con las cofradías penitenciales, que gozan en las últimas décadas de una destacada vitalidad: fusiones han acometido varias cofradías de penitencia de nuestra ciudad y otras han adoptado también ese carácter sacramental de nuevo cuño. A ellas nuestro reconocimiento por rescatar y potenciar una parte de nuestro pasado y sobre todo por sostener la centralidad de la presencia eucarística en la vida de la Iglesia y de nuestras hermandades.





Corpus Christi 2019



Manuel Lirola García



Manuel Lirola García





2019 Primer premio concurso de altares. Hermandad de la Oración en el Huerto de los Olivos.



2019 Segundo premio concurso de altares. Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno.

«Sueños. 75 años junto al Darro».

Exposición histórica y artística en la Iglesia de San Pedro

por José Luis Álvarez Ferrón y Miguel L. López-Guadalupe Muñoz
fotografías Manuel Lirola García

El aspecto patrimonial, en todos los campos (artístico, musical...), ha sido uno de los más cuidados en la conmemoración del 75 Aniversario fundacional de la Cofradía de Jesús de la Sentencia y María Santísima de las Maravillas.

Así, entre el 4 y el 12 de mayo de 2019 pudo visitarse esta extraordinaria muestra, diseñada gracias al tesón de un esforzado grupo de hermanos que, durante meses y con paciencia, seleccionaron las piezas, elaboraron los textos y diseñaron la ocupación de las capillas –hasta ocho de ellas, además de algunas pantallas de vídeo que ofrecían datos e imágenes del devenir de la Hermandad– destinadas a esta muestra, que ha sido ampliamente visitada por el mundo cofrade granadino y por muchos forasteros, que se sorprendían al encontrar en el mes de mayo estas piezas, en su mayor parte, de la impronta propia de nuestra Semana Santa.

Historia y patrimonio, estética y emoción han tenido cabida en la exposición de más de un centenar de piezas, mostradas y ordenadas para resaltar las características tan peculiares, la idiosincrasia de nuestra hermandad del Domingo de Ramos, agrupadas con base en una serie de líneas argumentales:

- Admiración por la escuela de imaginaria barroca granadina demostrada por los hermanos fundadores, que en un alarde de sensibilidad recuperaron para el culto público dos de las mejores tallas de la Semana Santa de Granada: el Ecce Homo, hoy Jesús de la Sentencia (José de Mora, 1685), proveniente del convento de los Carmelitas Calzados; y la Dolorosa de los frailes Mínimos de la Victoria, hoy María Stma. de las Maravillas (escuela de Pedro de Mena, s. XVII). Las imágenes titulares permanecieron en el altar mayor durante la exposición, como su eje central.

- Fidelidad a la tradición cofrade de Granada, destacando las hermandades antiguas de la parroquia de los Santos Pedro y Pablo, en especial la del Santísimo Sacramento, con interesantes documentos procedentes del archivo parroquial y ornamentos entre los que destacan los de la procesión de enfermos, así como el entorno de la fundación de la cofradía en 1944, con entrañables recuerdos –algunos aportados generosamente por hermanos colaboradores– y destacadas piezas del ajuar de la corporación, como la corona de María Stma. de las Maravillas, las primeras manos abiertas de la sagrada imagen o la saya de la primera salida, cedida por las religiosas del convento de Zafra. Dos capillas se dedicaron a esta temática.

- Realización de su primera estación de penitencia con los pasos de sus dos titulares, tan solo 55 días después de haberse fundado, todo un hito para la época. Apuesta por el paso de misterio o grupo escultórico con el que representar la escena de la Sentencia de Cristo, conformada por el imaginero Benito Barbero Medina en 1961. Y esfuerzo por dotar a la Stma. Virgen de un paso de palio único, con una marcada personalidad: orfebrería con hasta setenta años de antigüedad (jarras inspiradas en las de la custodia de la Catedral de Granada, respiraderos realizados a partir de un juego de bandejas donadas por la Duquesa de Lécera, gran benefactora de la Cofradía) y sus dos mantos procesionales, respectivamente de Isabel Garcés

**S
U
E
Ñ
O
S**

75 años junto al Darro
Pontificia e Ilustre Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos
de Jesús de la Sentencia y María Stma. de las Maravillas

Del 4 al 12 de mayo de 2019
Iglesia de San Pedro y San Pablo

1944-2019



(1951) y María Felicitación Gaviero (2010), ambos expuestos en las capillas del lado del Evangelio, para sorpresa de los visitantes, que se admiraban especialmente con el primero de ellos, pese a que tan solo hace diez años que dejó de usarse en la estación de penitencia; junto a destacadas piezas de orfebrería y diversas insignias procesionales. Además de la visión frontal del paso de misterio.

- Personajes destacados y emblemáticos, como los dos primeros hermanos mayores: Luis González Rodríguez, persona relevante en los círculos artísticos de la ciudad, y Miguel López Escribano, profesor universitario que, a través de sus diseños y la actividad del taller de bordado de la Hermandad, creó la impronta y sello que ha llegado hasta nuestros días. No faltaron, pues, las pinturas que Luis González dedicó a las imágenes titulares ni algunos de los diseños de enseres y bordados, a veces espontáneos y de gran viveza, reali-

zados por López Escribano. A cada una de sus etapas de gobierno se destinaron sendas capillas expositivas, subrayando hitos como la coronación litúrgica de la Stma. Virgen (1945), la concesión del título de Pontificia por S.S. Pío XII (1954), el cambio de jornada del Martes Santo al Domingo de Ramos (1961) o la fusión con la Hermandad Sacramental (1985), que la hace continuadora y depositaria del culto eucarístico que durante siglos mantuvo esta corporación.

- Los cambios en la túnica nazarena han sido igualmente relevantes. No podían faltar y han sido muy elogiados por los visitantes las cuatro diferentes indumentarias que definen la evolución del concepto de cofradía en la calle: desde la primitiva de color morado y crema, laboriosamente recreada a partir de fotografías por el taller de costura de la Hermandad, al no haberse conservado las originales; pasando por el rigor del esparto y la cola de sus túnicas –negra primero y morada después–, hasta la actual de

capa en color hueso y capillo granate para todos los hermanos.

- Y, como en un guiño hacia la festividad gloriosa de la Cruz de mayo, cerraba la muestra un peculiar Triunfo de la Cruz, rememorando la primera cruz de guía de la Hermandad con el primer escudo de la S y el clavo, flanqueada por las banderas procesionales y otras insignias.

Coincidió con la exposición el ciclo de conferencias sobre nuestros Sagrados Titulares, celebradas en el salón parroquial los días 8 y 9 de mayo. El primer día Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz, profesor de Historia del Arte de la Universidad de Granada, disertó con gran amenidad y profusión de imágenes sobre «José de Mora y Jesús de la Sentencia (1685): un paradigma barroco»; y el segundo, Francisco Tejerizo Linares, vicario territorial de la Diócesis de Granada, desgranó en profundidad las Maravillas del Señor en la Virgen María, bajo el título «El Señor hizo en mí Maravillas».





Lo mostrado es una historia, en definitiva, de sueños cumplidos y sueños por cumplir, como el proyecto de nuevas figuras para el paso de misterio; de nuevos retos que afrontar en las áreas de formación, espiritualidad y caridad; de impli-

cación en la parroquia y en el barrio del Albaicín junto al Darro, el verdadero cronista de esta historia de 75 años.

- Por eso, acertada y líricamente se ha denominado a esta exposición conmemorativa, pionera en utilizar en su conjunto la

espectacular iglesia de San Pedro y San Pablo, esa cofrade catedral del bajo Albaicín granadino, «Sueños. 75 años junto al Darro». En ella se ha mostrado el peso de la Historia, pero lo mejor está siempre por venir. Sigamos soñando.













Proyecto nuevo paso de Misterio





El Señor hizo en ti Maravillas

LXXV ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE LA HERMANDAD SACRAMENTAL DE LAS MARAVILLAS

por Carolina Fernández Herrera

El Señor hizo en ti Maravillas: este es el emblema que han llevado, llevan y llevarán por bandera los hermanos de la Hermandad Sacramental de las Maravillas y que ha dado nombre al LXXV Aniversario fundacional, el cual han conmemorado con un extraordinario programa de actos, vertebrado en cuatro vías de actuación: caridad, actos culturales, formación y cultos. Vamos a recordarlos a continuación en estas líneas que ofrecemos en la revista GÓLGOTA.

Caridad

La Hermandad ha establecido un convenio con la Fundación Amaranta, a través del que vienen desarrollando la Obra Social del Aniversario. El acuerdo de colaboración fue rubricado en septiembre de 2018, en la festividad de la Virgen de las Maravillas, por Armando J. Ortiz, como hermano mayor de la corporación, y por la R.M. Aurelia Agredano Pérez, como directora de la Fundación en nuestra ciudad.

Marta A. Jiménez, vocal de Caridad, explicó la misión que viene desarrollando la Fundación, centrada principalmente en los siguientes aspectos:

- Contribuir al pleno desarrollo de los derechos de las mujeres en todo el mundo, especialmente en aquellas en situaciones de mayor vulnerabilidad o exclusión social.
- Trabajar en favor de la incorporación social de mujeres que se encuentran en contextos de prostitución, tráfico y trata para su explotación; y otras situaciones de exclusión.
- Contribuir al cambio social a través de la sensibilización y la denuncia de estructuras que no respetan los Derechos Humanos, especialmente los derechos socia-



MLG



MLG

les, políticos, económicos y culturales de las mujeres.

- Conocer y analizar la realidad social de las mujeres en situación de exclusión social, contribuyendo de forma especial al estudio permanente del fenómeno de la prostitución y la trata de mujeres.

Con este convenio, la Hermandad hacía realidad su deseo firme y comprometido de poner en marcha una obra social con el objetivo de que perdure en el tiempo, de manera que no quede cerrada al concluir los actos del aniversario. Voluntariado, donantes, hermanos con tesón e ilusión vienen dando forma a este proyecto, aportando lo mejor de sí mismos para luchar, junto a las Madres Adoratrices, contra la explotación de mujeres en situación de vulnerabilidad.

Actos culturales

El pasado mes de noviembre, en concreto el día 11, la Hermandad dio a conocer las nuevas composiciones musicales que incorporaban a su patrimonio musical, de mano de su banda, la Asociación Musical San Isidro de Armilla, en un concierto

extraordinario celebrado en la iglesia de San Pedro y San Pablo, que tuve el placer de conducir.

Música para una Reina reunió a nombres propios dentro del campo de la composición procesional como Rubén Jordán Flores, Elías Santiago Vico, Erik Luque Vega y Francisco Jesús Flores Matute, junto a la banda que da vida a su trabajo, poniendo en valor las composiciones que dedicaron a la Virgen de las Maravillas en su LXXV aniversario.

La banda conmemoraba asimismo veinte años de acompañamiento musical en que todos los Domingos de Ramos ha ofrecido a la Virgen lo mejor de sí mismos, con una sobresaliente interpretación del programa seleccionado para aquella mañana.

Ya en el año 2019, el 2 de febrero, la Hermandad celebraba un acto junto a las religiosas de clausura del convento de Santa Catalina de Zafra, en el que la Hermandad les hizo entrega del nombramiento de Camareras Honorarias, coincidiendo con la festividad de la Presentación del Señor en el Templo y el

Día de la Vida Consagrada. Esta fue la fecha escogida por la Hermandad para homenajear a las siete mujeres que consagraron su vida al Señor y que ostentan ya el título de Camareras Mayores Honorarias de María Stma. de las Maravillas, como lo hicieron la duquesa de Lécera desde 1944 y la duquesa de Alba desde 2007.

Es largo el camino de colaboración y ayuda entre Hermandad y Comunidad, lo que ha fraguado en una relación de cariño y afecto entre ambas, manifestada en muchos momentos que se viven a lo largo del año y todos los Domingos de Ramos. La Hermandad agradeció de esta manera, en el año de su aniversario, la gratitud y el cariño hacia la comunidad de religiosas de Santa Catalina de Zafra.

Un año extraordinario necesita un cartel extraordinario; y, conscientes de ello, la junta de gobierno puso sus ojos sobre el joven granadino Pablo Fernández Hurtado, encargado de realizar la obra con la que esta corporación no solo anunciaría a Granada y al mundo su aniversario, sino que recordará el año en que alcan-



zaron los primeros setenta y cinco años de vida.

El 2 de marzo, el Rvdo. P. D. Jose Gabriel Martín fue el encargado de presentar la obra pictórica que anunciaba el septuagésimo quinto Domingo de Ramos de esta señera hermandad granadina. El ilustre presentador lo describió como si de un retablo se tratara, resaltando que son tres las tablas que lo componen, como tres son los Titulares de la Hermandad. Una «puesta en escena preciosa, sublime y bella como la realidad de la fe, que también se mide por la belleza que suscita».

El presentador hizo recaer la atención de los presentes en primer lugar en el centro del cartel, donde, sobre la custodia parroquial, aparece el Titular principal, Jesús Sacramentado, bajo palio de respeto reconocible por las inconfundibles caídas del paso de palio; y los llevó a reflexionar sobre la necesidad de sentir la presencia real de Cristo en la Eucaristía, representado en el pan y el vino, que se parte como Él se partió por nosotros, «muerto en la Cruz y vivo en el Sagrario».

Sobre la escena inferior, dedicada a Jesús de la Sentencia, relató el drama del Pretorio, el juez que se lava las manos sin saber que «las manchas de sangre no se quitan con agua». De forma muy sentida reprocho la injusticia de Pilatos, paralela a las injusticias de nuestro mundo; e incidió en cómo también nosotros nos vemos en la encrucijada de «elegir hoy en día entre Cristo y Barrabás, el amor y el odio...».

A continuación, obligó a una tercera mirada sobre la parte superior de la tabla, donde detuvo su atención y la de los oyentes ante la grandeza de María Stma. de las Maravillas y en el pañuelo con el que enjuga sus lágrimas. A Ella, a la Santísima Virgen, se dirigió recordando la oración del Magníficat, trazando su paralelismo con la vida de la Virgen, de Nazaret hasta el Calvario, del gozo de la maternidad al drama de la cruz: el mejor ejemplo que encontramos para ser verdaderos seguidores de Cristo.

Una doble mirada final la dedicó a exaltar la alegría por vivir este aniversario, agradeciendo el trabajo realizado y que esta sea una Hermandad llena de vida, e



MLG

invitando a la corporación a mirar al futuro con compromiso, recorriendo «la procesión de la vida» como recordatorio y proclamación de las Maravillas que Dios ha obrado, obra y obrará en nuestras vidas.

Dentro de los actos culturales programados por la comisión del 75 Aniversario, la Hermandad ofreció una mirada retrospectiva a su propia historia a través de la exposición que se pudo visitar en su sede canónica y que nos detallan en este número de *GÓLGOTA* los hermanos de la cor-

poración Jose Luis Alvarez Ferrón y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz.

Como epílogo a los actos del 75 Aniversario, la Hermandad presentará el libro en el que Antonio Padiál Bailón ha venido recogiendo la historia de esta corporación desde sus primeros años de historia hasta nuestros días, y que verá la luz en otoño de 2019.

Formación

El programa también contempló una sección destinada a la formación en la que ha destacado las charlas bajo el tema



MLG

«José de Mora y Jesús de la Sentencia (1685). Un paradigma barroco», a cargo del Dr. D. Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz, profesor de Historia del Arte de la Universidad de Granada; y la destinada a desarrollar el tema «El Señor hizo en ti Maravillas», a cargo del Rvdo. Sr. D. Francisco Tejerizo Linares, vicario territorial de la Diócesis de Granada.

Ambos temas ofrecieron a los hermanos y asistentes una ilustración sobre los Titulares de esta Hermandad que venera a Jesús de la Sentencia y a María Stma. de las Maravillas, concitando el interés de numerosos hermanos y cofrades de otras corporaciones, que se acercaron a compartir un rato de confraternidad a la par que a conocer más sobre la historia y la advocación de los Titulares de esta señera Hermandad.

Cultos

La Hermandad comenzaba un año extraordinario con el comienzo del curso aquel 9 de septiembre en el que se firmó el convenio con la Fundación Amaranta; y lo hacía junto a su Titular, la Virgen de

las Maravillas, que, como todos los años, y en la fecha más cercana a su festividad litúrgica, se presentaba expuesta para recibir la veneración de sus fieles en devoto Besamanos.

En aquella ocasión, la Virgen de las Maravillas se presentó presidiendo el presbiterio de la monumental iglesia de los Santos Pedro y Pablo, con clásico tocado de blonda, saya bordada en oro sobre terciopelo azul y su antiguo manto de salida, ataviada por su vestidor oficial, Francisco GarvÍ Fernández.

El 16 de febrero se conmemoraron estos 75 años de historia con la solemne Función Extraordinaria, celebrada en una jornada para la historia. La parroquia se presentó revestida de gala para la celebración religiosa en acción de gracias por el 75 Aniversario Fundacional de la Cofradía; adornada con colgaduras azules con el escudo corporativo: hasta el altar mayor, todo hacía ver la importancia de la efeméride.

Jesús de la Sentencia se presentaba, sobre peana, en el lado del Evangelio del altar

mayor; y María Stma. de las Maravillas, en el lado de la Epístola, recuperando la forma en que se presentaban ambas imágenes para su veneración en las primeras décadas del siglo xx por el párroco de San Pedro, de donde radica el origen de la cofradía.

El sencillo montaje de un cojín de flor y seis candeleros para cada imagen ponía de relieve la magnificencia de las imágenes. La Stma. Virgen presentaba una imprevista novedosa, vistiendo el manto de las granadas de María Stma. de la Amargura Coronada, bordado a realce con un fastuoso diseño del recordado fray Ricardo de Córdoba, cedido para esta extraordinaria celebración. Sobre sus sienes, la corona que le ciñera hace setenta y cuatro años el Siervo de Dios Manuel Hurtado García. Se cubría la mesa del altar con el rico paño donado por la duquesa de Lécera.

A las 19:00h, y con las campanas de la parroquia repicando a gloria, daba comienzo la Eucaristía, presidida por el vicario general-moderador de Curia, D. Francisco Javier Espigares Flores, en

nombre del Sr. Arzobispo; y concelebrada por D. Manuel García Gálvez y D. José Gabriel Martín Rodríguez, párrocos de San Pedro y San Pablo y directores espirituales.

Durante la homilía, el Rvdo. P. D. Francisco Javier manifestaba su alegría por este aniversario indicando que «hace 75 años el Señor hizo un gran favor a esta diócesis» con el nacimiento de la Hermandad, la belleza de cuyas imágenes exaltó remitiéndolas a «una belleza de amor, no de los cánones de belleza tal y como el mundo los entiende, sino la belleza profunda del amor; la que sabe hacerse pobre con el pobre, débil con el débil, el que sabe compadecerse». Animó a los fieles allí congregados, «a vivir al modo de Cristo», no a nuestro modo; a ver el rostro de Jesús de la Sentencia en los pobres, en los perseguidos, en los hambrientos; y a hacer como la Virgen: acompañar al que sufre como Ella acompañó a su hijo, incidiendo en que «a través de los actos de formación, a través de los cultos, de la devoción y el cariño a las imágenes, a través de vuestra fraternidad correspondida y crecida, a través de la Eucaristía de los domingos, a través de las obras bonitas de caridad con los pobres y los necesitados, el Señor va haciendo Iglesia en vosotros y va renovando su dicha».

La corporación estuvo arropada por numerosas hermandades y cofradías de penitencia y gloria de nuestra ciudad, así como por numerosos hermanos, que participaron en la celebración.

Una vez comenzada la Cuaresma, la Hermandad celebró los cultos que establecen sus Reglas, un triduo cuaresmal en honor de sus Sagrados Titulares, Jesús de la Sentencia y María Stma. de las Maravillas, que para esta ocasión se revistió de mayor solemnidad y distinguió a los hermanos que cumplían 25 años o más de antigüedad en la Hermandad, los cuales recibieron la insignia de la Cofradía como signo de gratitud a sus años de fidelidad.

Una de las fechas más esperadas del aniversario era el Vía Crucis Extraordinario que la Hermandad iba a celebrar de manera solemne con la venerada imagen de Jesús de la Sentencia, recorriendo gran parte de su barrio para alcanzar rincones en los ningún cofrade ha llegado a verlo



nunca y visitando algunos de los conventos e iglesias del barrio del Albaycín hasta la parroquia de San José.

La tarde se presentaba incierta: una vez más un cielo grisáceo captaba la atención en las primeras horas de la tarde, poniendo en duda la salida del Señor de la Sentencia. Afortunadamente el gris fue tornando en blanco y a las siete de la tarde el cortejo que acompañaba al Señor salió de la iglesia de San Pedro y San Pablo para recorrer la Carrera del Darro, Concepción de Zafra, Portería de la Con-

cepción, plaza de la Concepción, San Juan de los Reyes, plaza de San Gregorio, cuesta de San Gregorio, Grifos de San José, calle San José (parroquia de San José), Grifos de San José, cuesta de San Gregorio, plaza de San Gregorio, San Juan de los Reyes, Aire, Convalecencia, Pisas, plaza de Santa Ana y de nuevo la Carrera del Darro, para regresar a la iglesia de San Pedro y San Pablo alrededor de las nueve y media de la noche.

El Señor se presentaba sobre unas pequeñas andas escoltado con cuatro faroles en



Fernando López Rodríguez

las esquinas, recordando la primitiva estampa de Jesús de la Sentencia en nuestra Semana Santa.

El acompañamiento musical lo puso un trío de capilla de la Asociación Musical San Isidro, de Armilla. Al término del rezo, la sagrada imagen de Jesús de la Sentencia fue trasladada a su paso procesional para ser preparada para la Estación de Penitencia de 2019.

El Domingo de Ramos, una vez más, se convirtió en el domingo más bonito del año cuando el cortejo color crema y burdeos recorrió la Carrera del Darro para llegar a la ciudad. La calle más bonita del mundo como testigo excepcional junto a las madrinas honorarias de la Virgen de las Maravillas, las religiosas del convento de Santa Catalina de Zafra, contemplaron la septuagésima quinta estación de penitencia de la Hermandad Sacramental de las Maravillas, que se desarrolló de una manera magistral. «Y así lo han vivido nuestros hermanos durante 75 años», eran las palabras emocionadas de Armando Javier Ortiz, el hermano mayor de la corporación, al ver desde el interior del templo recortada la silueta del paso de misterio en el contraluz de la tarde, enmarcado en el arco de medio punto de San Pedro y San Pablo.

La regia estampa de Jesús de la Sentencia se presentaba sobre su paso arropada por el misterio de Benito Barbero, conscientes de que era una de las últimas estaciones de penitencia en la que podíamos contemplar al Señor con la impronta con la que lo hemos conocido, pues un nuevo proyecto nos presentará a la portentosa imagen del insigne imaginero José de Mora con un sello renovado, al sustituirse las imágenes secundarias por otras de nueva factura, de la gubia del veleño Israel Cornejo.

La venerada imagen de María Santísima de las Maravillas se presentaba con un tocado a tul, saya blanca y manto bordado en oro y sedas sobre terciopelo color burdeos que bordara María Felicitación Gaviero, ataviada por su vestidor oficial, Francisco Garvía Fernández, que, con un profundo conocimiento de la dolorosa procedente del extinto convento de los Mínimos, nuevamente destacó la más profunda elegancia de la Virgen que ha procesionado junto al río Darro más allá



de los 75 años que alcanza nuestro conocimiento.

Aquel Domingo de Ramos anhelado dio paso a unas vísperas extraordinarias, vividas como si de la más radiante Cuaresma se tratase. Todos los hermanos iban haciendo posible que el 18 de mayo la Virgen saliese a Granada con un carácter verdaderamente extraordinario. Desde el más pequeño al más grande, todos sumaron su esfuerzo, lleno de ilusión y alegría, por ser partícipes de aquella acción de gracias de la Solemne Procesión de

Alabanza con motivo del LXXV Aniversario en la que la Virgen iría, por primera vez en su historia, al barrio del Realejo.

En la iglesia de San Pedro era fácil ver esa emoción en muchos hermanos – Marta y Pablo Gómez, Emilio y Álvaro Berenguer, Nora Brunswig, Alberto Gómez, Hugo García... y una lista interminable – cualquier día de montaje, en los cultos mensuales, en una tarde de retirada de papeletas de sitio o en una visita a la exposición del aniversario.



Las vísperas se hacían más intensas y convertían cada jornada de trabajo en una fiesta, pues el fin era volver a llevar a las calles de nuestra ciudad la bellísima imagen de la Madre de Dios, al encuentro con todos aquellos que, sin saberlo, la están buscando. Algunos hermanos, como su sacerdote, Juan Pablo Gómez, venían descontando hasta los minutos, soñando cada ‘chicotá’ de aquella tarde anhelada.

Una salida extraordinaria siempre se prepara de manera especial, y así fue también en esta ocasión. Como signo de gratitud a la Santísima Virgen, la familia Vedia Martín le hizo entrega a la Hermandad de un clavel de plata, que llevaría en su mano en la salida extraordinaria. La juventud de la Hermandad fue confeccionando los paños y banderas que embellecieron, más si cabe, las calles que recorrió la Virgen el 18 de mayo. Los costaleros ensayaban al frente de Guillermo Padilla sin las cornetas dolientes

del misterio, que se tornaron en sonos extraordinarios compartidos con la cuadrilla del paso de palio que comanda el capataz de la Virgen, José Manuel Carvajal.

Todo se iba preparando con una alegría extraordinaria, en la confraternidad que ofrece la Hermandad, con el trabajo compartido del que no espera nada más allá que engrandecer su Hermandad. Así, recorriendo aquellas vísperas, el día de la vestimenta de la Virgen marcó otro punto de inflexión en el camino hacia el 18 de mayo, pues el día soñado ya se veía más cerca.

Todo estaba dispuesto por el equipo de priestía con sumo cuidado para presentar a María Santísima de las Maravillas bajo palio, y de nuevo tras una jornada de trabajo contemplábamos una imagen extraordinariamente bella, llena de clasicismo. La Virgen se presentaba ataviada con su saya azul y manto de salida, estrenando un encaje de aplicación de Bruselas con punto de aguja; en la mano derecha llevaba un pañuelo de punto de aguja junto al clavel de plata, donaciones que, fruto de la devoción, recibió María Santísima de las Maravillas.

En el centro del pecho la Santísima Virgen portaba un guardapelo en oro y coral que mostraba una pintura de Jesús de la Sentencia, obra del ceramista Rafael Reina; y lucía la corona que le fuese donada por el fundador de la Hermandad, Luis González. Así se nos presentaba, compendio de todas las Maravillas de la Virgen bajo palio, y gracias al abnegado esfuerzo de su vestidor, Francisco Garví Fernández, siempre auxiliado por María del Carmen Capilla, camarera de la Virgen, y por Marisa Sáez, Jose Luis Álvarez y Salvador Megías.

El sábado, 18 de mayo, el palio presentaba un exorno floral distinto al habitual del Domingo de Ramos, formado a base de rosas color champán en violeteras y jarras entre varal.

Todo estaba preparado. A las seis y media de la tarde se abrieron las puertas de la iglesia de los Santos Pedro y Pablo. En el atrio y a lo largo de la Carrera, una gran multitud de cofrades esperaban la salida de la Virgen del Darro. En el interior, las hermandades de la Santa Cena,



Fernando López Rodríguez



FLR

Encarnación, Trabajo, Dolores, Rescate, Huerto, Lanzada, Vía Crucis, Esperanza, Cañilla, Gitanos, Rosario, Nazareno, Salesianos, Concepción, Aurora, Estrella, Ferroviarios, Sepulcro, Soledad de San Jerónimo y Alhambra, junto a la Real Federación de Hermandades y a una representación del Excmo. Ayuntamiento y de la Fundación Amaranta, acompañaban a la Hermandad este día.

El diputado mayor de gobierno, Emilio Berenguer, auxiliado por Marta Iáñez junto a Marta Alejandra Jiménez, Elisabeth Mingorance, Alfonso y Gonzalo

López, Ignacio Vega, Purificación Rodríguez, Paco Campos, Andrés Peralta y Carlota González, llevaron a la Hermandad hasta la catedral del Realejo, la iglesia de Santo Domingo, regresando por Ancha de Santo Domingo, Varela, San Matías y, de nuevo, Colcha, Reyes Católicos, Plaza Nueva y Carrera del Darro.

Tras el paso de palio, la Asociación Musical San Isidro de Armilla dirigida por José Melchor Perelló, cumplía el vigésimo primer acompañamiento a la Virgen de las Maravillas, con una cruceta extraordinaria que brindó momentos para el

recuerdo, como la 'revirá' desde calle Colcha hacia Pavaneras a sones de Jesús Joaquín Espinosa; el transcurrir por calle Carnicería a sones de *Como Tú ninguna* bajo una 'petalá' ofrendada por el grupo joven de la Hermandad de los Favores; o los momentos vividos en la plaza de Santo Domingo, a sones de *Rosario, Señora del Realejo, Soleá dame la mano y Virgen de la Victoria*. Trabajo musical digno de subrayar, por su dedicación y saber estar tras el paso de palio de María Santísima de las Maravillas.

Asimismo la Virgen fue recibida a su paso por las iglesias de Santa Ana, San Matías y por la Hermandad de Jesús Nazareno. Se simultanearon las 'petalás', con 'chicotás' medidas, elegantes. No faltaron las oraciones cantadas a la Virgen, la dedicatoria del coro de María Auxiliadora y de la saetera Beatriz Martínez.

Fue una jornada para el recuerdo, reflejada en la sonrisa bondadosa de Juan Vicente Gómez, en la mirada de Gerardo Talavera, en la amabilidad de María del Carmen Gutiérrez, de Pascual García, de Ana Hita, en la alegría emocionada de Antonio Villanueva, de Silvia Sevilla, de los hermanos Lasala, en la emoción contenida de Salvador López Checa o de Miguel Luis López-Guadalupe; y, en definitiva, en la ilusión que transmitieron todos y cada uno de sus hermanos, desde su hermano mayor, Armando Javier Ortiz, al último en llegar, desde el más longevo al más joven, que, asombrado por un cúmulo de sensaciones y emociones, no perdía detalle, envuelto por un gran gentío que no le dejaba ver bien qué pasaba a su alrededor de su carrito, el cual, empujado por su papá, también avanzaba en la bulla del palio.

De esta manera, Granada ha podido celebrar junto a la Hermandad Sacramental de las Maravillas el Aniversario Fundacional que ha dado la oportunidad de recordar a algunos, y de conocer a otros, la propia historia de la Hermandad de la Virgen del Darro.

El próximo mes de septiembre, la Hermandad concluirá este aniversario con la Solemne Eucaristía de acción de gracias por los frutos espirituales obtenidos, en la festividad litúrgica de María Santísima de las Maravillas, el día 8, festividad de la natividad de Nuestra Señora.



José Velasco Fernández



FLR



FLR



Luis Javier Quesada Raya







LJQR



LJQR



LJQR



FLR





Premio Espinosa Cuadros

por Sergio Ortega Almendros

fotografías cedidas por la organización



Don Eduardo Espinosa Cuadros: buen cristiano, enorme imaginero y humilde en cuerpo y alma. Así nos representa a este insigne granadino don Manuel Vedia, artífice junto a su familia de este galardón, el cual nos cuenta que su pasión por la vida de este escultor surgió años antes del 75 aniversario de la Hermandad de la Santa Cena, cuando encuentra entre los documentos de la corporación algunas de las curiosidades del artista que tallara a los titulares de esta hermandad del Realejo. Coincidiendo con el 50 aniversario de la muerte del imaginero, surgió este bonito homenaje.

El objetivo de este galardón es el de reconocer la contribución de las hermandades y cofradías, instituciones o personas

de la ciudad al enriquecimiento patrimonial de nuestra Semana Santa, puesto que don Eduardo Espinosa Cuadros ostentó el cargo de albacea en la Hermandad de la Santa Cena, además de haber tallado diversas imágenes –como las secundarias de la Hermandad de la Humildad, de la cual también era hermano e incluso llegó a ser Vice-Hermano Mayor–. En general, fue uno de los granadinos que aportó todo su ser para engrandecer la Semana Santa, lo que le llevó incluso a no percibir nada a cambio de algunas de sus obras: por eso era imprescindible que su nombre fuera insignia de esta tradición por la cual él se desvivía.

La entrega del premio no suele seguir las fórmulas habituales, puesto que previamente los integrantes del jurado y los asistentes introducen temas, los debaten

y con sus aportaciones se enriquecen mutuamente. De hecho, en los inicios de este galardón era en esa misma tertulia donde se votaba y se elegía a los premiados, sirviéndose tanto del criterio de los asistentes como del propio del jurado; con posterioridad se ha optado por mantener la tertulia, pero una vez asignados los galardonados, y dejar el debate para la jornada de la entrega de premios: un acto rico en aportaciones e intercambios y feliz para quienes, de manera orgullosa, reciben una representación de la Santa Cena, obra insigne de don Eduardo Espinosa Cuadros.

Desde el seno de esta familia se tomó la responsabilidad de instaurar el recuerdo de este humilde hombre en la sociedad granadina. Y tanto ha sido su esfuerzo por esta tarea, que en el populoso barrio del Zaidín, tras la lucha e ilusión de los Vedia-Martín, Espinosa Cuadros tiene y tendrá por siempre su calle: un logro que, según cuenta la propia familia, constituyó uno de esos momentos dignos de recordar con felicidad. Como bien sabemos quienes los conocemos, los Vedia-Martín llevan a cabo tareas como esta no solo con esfuerzo, sino también afrontándolas en soledad; pero ellos siguen con su trabajo, sin ceder un ápice y totalmente comprometidos con Granada, sus barrios y tradiciones, llenando de olor a flores muchas de nuestras iglesias en Cuaresma y vistiendo un buen número de pasos no solo de rosas, sino de esfuerzo, humildad y cariño para nuestra Semana Santa. Así que también debemos contar, como una muestra más de su lucha, este homenaje a las hermandades, con el cual han logrado, además, inscribir en el recuerdo y en la historia de la ciudad el nombre de don Eduardo Espinosa Cuadros.

Desde estas líneas, por tanto, no solo damos las gracias por las catorce ediciones de este galardón, sino también por «los que han sido, son y serán» premios Espinosa Cuadros.



La Sacramental Hermandad del Santo Cristo de la Salud y Ntra. Sra. de Las Angustias de San Andrés, Hermandad Pasionista y Sacramental. Reglas de 1868

por Antonio Padial Bailón

fotografías Fernando López Rodríguez

El Cristo de la Salud de la parroquia de San Andrés constituyó una de las imágenes de crucificado granadino que contó en la antigüedad con una amplia devoción, derivada de su carácter taumátúrgico. Como imagen de mediados del siglo XVI, seguramente debida a algún artista de la órbita del renacentista Diego de Siloé —puede que de él mismo—, su devoción precedería a la fundación de su hermandad. También contribuiría a esta devoción la situación de la iglesia de San Andrés, cercana a la Puerta de Elvira, principal acceso a la ciudad, lo que nos hace pensar que ante esta imagen de Cristo se postrarían numerosos viajeros que por aquella puerta entraban y salían de la ciudad, además de contar con un barrio muy poblado en siglos pasados.

Desde un principio la imagen se veneraría en la capilla de enterramiento de la familia Callejas de Cañaverale, que Henríquez de Jorquera llama Capilla del Santo Cristo¹. No obstante, en la iglesia de San Andrés existió a principios en el siglo XVII una hermandad titulada del Cristo de las Agonías, que aún existía en 1732 y que pudiera ser distinta a la del Cristo de la Salud, pues ambas coexistían en esa fecha². También cabe la posibilidad de que, al fundarse en 1679 la Hermandad del Cristo de la Salud —denominación que debía a la curación experimentada por la ciudad en la epidemia de peste bubónica de ese año—, de la primitiva hermandad del Cristo de las Agonías se escindiera la del Cristo de la Salud, adoptando la imagen este nuevo título; o bien que hubiera otro Cristo dis-



tinto del de la Salud en la iglesia de San Andrés y que no haya llegado a nuestros días.

En la iglesia residía igualmente desde 1531, con fecha de sus primeras reglas de 11 de julio de ese año, la Hermandad del Santísimo Sacramento³, que se servía de la capilla de Nuestra Señora del Buen Suceso, devoción agregada a dicha hermandad —según Henríquez de Jorquera—, y cuya capilla servía de comulgatorio de la parroquia. Tras diversas vicisitudes, con agregación y desagregación de la Hermandad de las Ánimas del Purgatorio a la Hermandad Sacramental y la fundación de una Esclavitud del Santísimo,

todas ellas se fusionarán con el tiempo en una única hermandad sacramental, que englobará también en el siglo XIX a la del Cristo de la Salud.

Ya en 1665, antes de la epidemia de peste bubónica de 1679-1680, hay constancia documental de esta devoción al Santo Cristo, como muestra una cláusula testamentaria en la que D. Pedro de Narváez deja 100 reales o cuatro arrobas de aceite para la lámpara que alumbraba al Santo Cristo de la capilla de los Cañaverales, es decir, al Cristo que a raíz de la peste bubónica de 1679 se llamará de la Salud. Esta manda la deja para su administración a la Hermandad del Santísimo Sacramento, pues en ese año de 1665 aún no estaba fundada la hermandad del Cristo y era la Sacramental la que se encargaba de su culto. En 1688 se produce

¹ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada*, tomo I (edic. facsimil, serie Archivum). Universidad de Granada: 1987, p. 221.

² Archivo Histórico Diocesano de Granada (en adelante AHDGr), legajo 16 f, pieza 5.

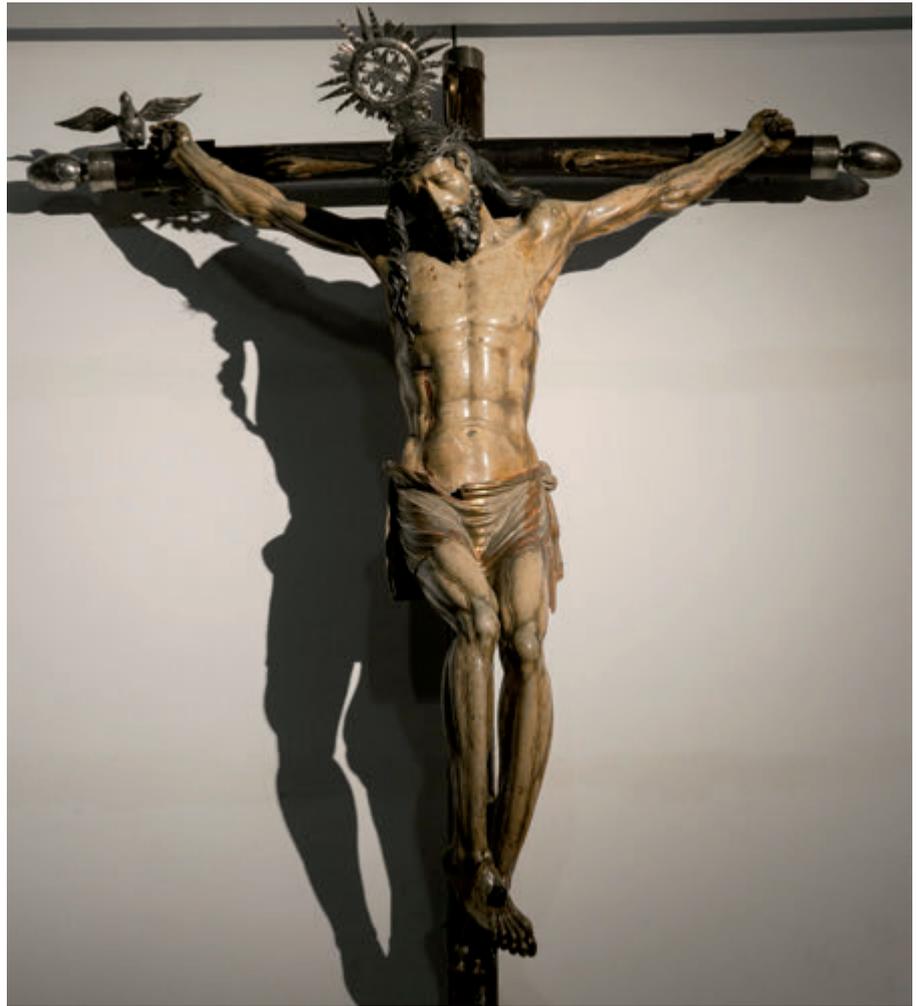
³ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. *Contrarreforma y Cofradías en Granada. Aproximación a la historia de las cofradías y hermandades de la ciudad de Granada durante los siglos XVII y XVIII* (tesis doctoral). Universidad de Granada: 1992.

un conflicto por no cumplir la manda los herederos de Narváez, donde aparece con el nombre y advocación de Congregación del Santo Cristo de la Salud⁴, fundada en el año de la epidemia de 1679, y que demanda a los herederos por dicho motivo. Esta familia seguirá ligada a la devoción al Cristo de la Salud aún en 1771, cuando donan un cuadro de la Virgen y el Niño para que se coloque a su costa «embebiéndola» en la pared, junto al Cristo de la Salud de la Capilla de los Cañaverales⁵. La sepultura de esta familia estaba junto a la sacristía en una capilla que posiblemente fuera la de los Cañaverales y del Cristo, aunque no hay constancia documental de ello.

Tenemos, por lo tanto, a la Hermandad Sacramental administrando el culto a la imagen del Cristo de la Salud, antes de tomar este título y antes de la fundación de su propia congregación en 1679-1680, cuando aún no poseía reglas, las cuales fueron redactadas por el beneficiado de la parroquia de San Pedro, Diego B. de Velázquez, el 4 de diciembre de 1697, y aprobadas por el Provisor de la diócesis, Andrés Rafael de Ascargorta, el 18 de enero de 1698⁶.

El redactor de las reglas de 1698, al que la hermandad –que residirá perpetuamente en la iglesia de San Andrés– comisiona para redactarlas y que sean aprobadas por su cabildo general, califica a la imagen de milagrosa y su devoción de grande y antigua, tanto en la ciudad como fuera de ella. Dichas reglas se componían de cincuenta artículos, delimitando el número de hermanos a 72, como los discípulos de Jesús, más otros supernumerarios con voz y voto, sin límite de número; además de poder admitirse hermanas. Los supernumerarios, que estaban exentos de pedir limosnas –aunque habían de pagar un cuarto de real todos los viernes del año–, alcanzaban conforme a su turno la calidad de hermanos numerarios para cubrir las correspondientes vacantes.

Lo que hoy podríamos llamar junta de gobierno estaba formada por seis personas: hermano mayor, mayordomo, secretario, padre de ánimas y dos consiliarios, que se elegían después de la función principal del día 3 de mayo, día de la Invencción de la Cruz, celebrándose todos los cabildos en la iglesia de San Andrés con puertas abiertas, a campana tañida y pre-



via citación por el muñidor de la cofradía, multándose a los hermanos alborotadores con una libra de cera blanca y a los reincidentes con la expulsión de la hermandad.

Todos los viernes del año por la mañana habían de salir por la ciudad dos hermanos de número con la bacinilla para pedir limosna para el culto del Santo Cristo, al cual se le decía los primeros viernes de mes una misa cantada con diáconos, órgano y repique de campanas, para lo cual existía un turno entre los 72 hermanos de número. En dicha misa habían de encenderse a la imagen seis velas de cera, como mínimo. Dichas misas se celebraban a las siete de la mañana en verano y a las ocho en invierno.

Como hermandad de sufragios, tenía la obligación de decir a los hermanos que muriesen doce misas rezadas y una cantada con vigilia, diácono y redoble de campana, todo ello en la capilla del Cristo. Asistía al entierro la cofradía con un mínimo de veinticuatro cirios y con su estandarte morado, en el que figuraba una cartela bordada con la imagen del

Cristo de la Salud y un cetro de plata. El regreso a San Andrés también se hacía procesionalmente.

Estas reglas regulaban asimismo el lugar de la hermandad en procesiones colectivas y demás actos públicos, en los que habrían de ir delante las cofradías de los santos, de las ánimas y las de la Virgen, aunque fuesen más antiguas que esta del Cristo de la Salud, a la que solo la podrían preferir las hermandades de Jesucristo más antiguas que ella y las del Santísimo Sacramento.

Todos los domingos y festivos la imagen debía estar expuesta con las cortinas o velos descorridos y con dos velas encendidas mientras durasen las misas; y finalizadas estas, volvía a velarse la imagen. De correr o descorrer los velos y encender las velas se encargaba el muñidor o dos hermanos por turno. Por supuesto, esta ceremonia se hacía también el día 3 de mayo, cuando había comunión general de los hermanos, así como los primeros viernes de mes, dedicados específicamente al culto de la imagen, extendido en algunas épocas a todos los viernes del año.

⁴ AHDGr, legajo 13 f (c), pieza 13.

⁵ AHDGr, legajo 13 f (c), pieza 18.

⁶ AHDGr, legajo 108, pieza 31.



Una disposición curiosa era la de la regla n.º 36, que prescribía no jurar por los hermanos las constituciones, ni obligarse a su cumplimiento, bajo pena de pecado mortal; sino realizar una simple promesa de cumplirlas, aunque el no guardar dicha promesa llevaba consigo las penas o sanciones reglamentariamente previstas.

Otras normas interesantes regulaban no prestar los enseres de la hermandad fuera de la iglesia de San Andrés, bajo sanción al mayordomo de abonar libras de cera blanca e, incluso, de privarlo del cargo; hacer el monumento eucarístico del Jueves Santo y aportando al mismo cien reales de vellón y la cera; realizar la impresión de planchas con la efigie del Santo Cristo, para que los hermanos las colocaran en las puertas de sus casas, y dar así testimonio de ser cofrades del Cristo de la Salud; o realizar un jubileo con la posibilidad de convertirse en setenario, como de hecho se hizo posteriormente.

Estas reglas de 1698 se realizaron siendo hermano mayor Alonso García Yeguas y mayordomo Joseph del Real, y muchas de sus prescripciones las vendría cumpliendo la congregación con anterioridad, si bien estos primeros estatutos se proponen regular legalmente la vida de la hermandad y cofradía, introduciendo el carácter de hermandad de sufragios y entierro de hermanos que hasta ese mo-

mento no había tenido. De igual modo, ya en la fecha de estas constituciones tenían hecho un retablo dorado para la imagen y capilla.

Después de diversas vicisitudes por las que pasó la hermandad en el siglo XVIII — cuando reformó sus reglas con seis artículos aprobados por el cabildo de 16 de diciembre de 1752, y por el provisor del Arzobispado el 30 de enero de 1753—, la cofradía obtiene indulgencias por una bula dada en Santa María la Mayor de Roma por el Papa Clemente XIII el 24 de julio de 1759. Luego la hermandad vuelve a reformatarlas por cabildo de 25 de marzo de 1832, siendo aprobadas por el provisor y vicario general el 9 de abril de 1834. Unos años después, y con autorización de reales órdenes de 1841 y 1842, se procedió a la agregación o fusión a la antiquísima Hermandad del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Andrés, «para atender con sus fondos a ambos cultos»; fusión que fue aprobada por el gobernador eclesiástico con fecha 4 de julio y por la Real Orden de 26 de ese mes de 1842⁷.

Un nuevo acontecimiento se produce quince años después, en 1857, siendo hermano mayor Juan de Dios Padilla, cuando se dona a la hermandad la bella imagen de Ntra. Sra. de las Angustias por la condesa de Heredia-Spinola, D.^a María

Angustias Arizcun y Heredia, que también les realizó a las imágenes, ese mismo año, dos altares neoclásicos en forma de altas urnas de cristales, a uno y otro lado del presbiterio. Hace unos años, los elementos de uno de dichos altares se utilizaron para adornar el presbiterio de la iglesia de Gójar⁸. La hermandad parece que no tenía capilla en esta época, quizá por haber sido destruida en el incendio de la iglesia de 6 de agosto 1818, causa por la que hubo de trasladarse el Cristo a la iglesia de Santiago, hasta la reconstrucción del templo.

Inmediatamente el cabildo general de la hermandad de 28 de diciembre de 1857 determina formar una comisión para redactar las bases del culto a la Virgen, que son aprobadas el 24 de febrero de 1858. Se establece, entre otras cosas, que desde ese momento la hermandad tenga el título de Antigua Hermandad Sacramental del Stmo. Cristo de la Salud y María Santísima de las Angustias, obteniendo la real cédula correspondiente.

Probablemente a causa de las modificaciones experimentadas por la hermandad en los últimos tiempos se decidió formar una comisión en el cabildo de 28 de di-

⁷ Preámbulo de las Reglas de 1868.

⁸ PADIAL BAILÓN, Antonio. «Nuestra Señora de las Angustias de San Andrés». *Guía de Semana Santa de Jesús Despojado*. Granada: 1999, pp. 9-14. Del mismo autor, «La Muy Antigua, Real y Sacramental Hermandad del Stmo. Cristo de la Salud de San Andrés y Nuestra Señora de las Angustias». *Gólgota* (2006), n.º 31, pp.193-205.

ciembre de 1861, a fin de modificar los estatutos para adaptarlos a las nuevas circunstancias. Aunque el dictamen se dio el 1 de enero de 1863, las nuevas reglas no son presentadas a la aprobación del arzobispo, D. Bienvenido Monzón Martín, hasta el 13 de julio de 1866. La tardanza de más de tres años parece que se debió a la falta de acuerdo sobre el artículo 47, que prescribía constituir un depósito de 1.000 reales anuales durante ocho años para facilitar que, al principio del primer semestre del año (día de San Silvestre) – que era cuando la hermandad tenía que realizar los cultos más costosos– se presentasen candidatos a hermano mayor y mayordomo para entrar en el cargo. La cuestión se resolvió cambiando al 30 de junio la elección de estos cargos, mientras que, por su lado, la autoridad eclesiástica modificaba el artículo con objeto de suprimir el citado depósito. No obstante, y después de presentadas para su aprobación, las reglas no fueron aprobadas por el provisor y vicario general, D. José Oliver y Hurtado, hasta el día 11 de marzo de 1868, después de ordenar que se reformaran algunos artículos, entre ellos el 47.

***Estas nuevas reglas de 1868, pueden ser las últimas por las que se rigiera la hermandad con el título de “Ilustre Hermandad Sacramental del Santo Cristo de la Salud y Nuestra Señora de las Angustias”, si bien en la prensa del siglo XX se alude a ella con el apelativo de “Real”, sin que sepamos si hubo o no fundamento jurídico para ello, o la hermandad lo obtuvo después o consideró tenerlo por la necesaria aprobación que tuvo que obtener por Reales Órdenes y Cédulas.

Dichas reglas están compuestas de 57 artículos, en las que se afirma su carácter sacramental, ya obtenido antes de las mismas, como se ha manifestado, y en ellas se suprime el número cerrado de 72 hermanos y los supernumerarios, para fijar un número indeterminado, manteniendo su sede perpetua en la iglesia de San Andrés.

Respecto al gobierno de la hermandad contará con el hermano mayor y dos mayordomos, cuyos cargos eran anuales, eligiéndose el último día del año, día de San Silvestre, y el secretario, vicesecretario y las camareras de las imágenes, señoras de probada virtud, y verdaderas albaceas que cuidaban y custodiaban sus ropas, alhajas y aseo del altar mayor y adorno de las imágenes y de sus altares, que como el secretario, eran nombradas



cada tres años, y todos los cargos con posibilidad de reelección. También se mantiene la figura del muñidor, encargado de la citación de los hermanos para los actos de la hermandad y de recoger las cuotas de los hermanos y las limosnas, abonándosele un 10% de éstas últimas.

La hermandad, no obstante, se vuelve más elitista y pierde en democratización, pues crea un cuerpo de caballeros oficiales, formado por personas “acomodadas” que contribuían con aportaciones económicas de más cuantía, teniendo derecho a voz y voto en los cabildos, de los que se privaba al resto de los hermanos, a los que tan sólo tenían se les permitía asistir para estar presentes en los mismos. A dichos caballeros oficiales se le encargaba de dirigir la salida pública del Santísimo Sacramento y las procesiones del Cristo

de la Salud y de la Virgen de las Angustias, llevando a estas últimas y aportando la luz de ellas media libra de cera blanca. No obstante, cualquier hermano podía pasar a ser caballero oficial si aportaba lo exigido a éstos, que pagaban el cuádruple de cuota.

La hermandad sostenía este sesgo elitista en la administración del Viático cuando se le iba a dar a un hermano enfermo perteneciente al cuerpo de oficiales caballeros, en cuya comitiva se llevaba el pendón, palio, guion y 36 velas, y si alguno de ellos o su esposa fallecían, o si era soltero se extendía también a sus padres que de él dependieran, el derecho a una misa cantada con vigilia, diácono y subdiácono, y doce rezadas en la iglesia de San Andrés. Sin embargo, el hermano de número, solo tenía derecho a la misa



cantada y cuatro rezadas. El muñidor citaba para el entierro a los hermanos, para que se reunieran en la iglesia de San Andrés de donde salía la comitiva del entierro con sus insignias, doce cirios y doble de campana, e igual se hacía si el difunto pertenecía a otra parroquia. Dicha comitiva partía para la casa del difunto para acompañarlo en su féretro hasta la iglesia donde se celebrara el funeral, donde se le alumbraba con los doce cirios a su alrededor. Y si el hermano era oficial del mismo modo se le acompañaba hasta el lugar donde se despedía la cruz parroquial. Después, si el hermano era del cuerpo de oficiales todos los hermanos estaban obligados a rezar cinco padrenuestros y avemarías por el alma del difunto en honor a las Cinco Llagas del Salvador y una salve a la Virgen.

Como hermandad sacramental, costeaba y organizaba el viático para todos los enfermos de la parroquia el día de la Santísima Trinidad, sin omitir gasto alguno, y el Domingo de la Infraoctava del Corpus organizaba una solemne función de desagravios a Jesús Sacramentado con procesión claustral por la tarde. También manifestaba su carácter pasionista organizando y costeando los oficios de Semana Santa y los sermones de la Pasión de la tarde del Jueves Santo y de la Soledad el Viernes Santo.

En cuanto a los cultos específicos al Santo Cristo de la Salud mantendrá la tradicional misa cantada y órgano de los primeros viernes de cada mes ante el altar de la imagen, e igual misa ante el Cristo el día de San Cecilio, Patrón de la ciudad, el 14 de septiembre, día de la Exaltación de la Cruz y el día de Todos los Santos, en cuyas misas ganaban los hermanos, que confesados y comulgados visitasen al Santo Cristo, siete cuarentenas de perdón. También se institucionaliza en estas reglas su famoso Septenario de los “Siete Domingos” anteriores al segundo día de la Pascua del Espíritu Santo, en el que se celebraba la función principal con jubileo de las 40 horas.

En cuanto a los cultos a la Virgen de las Angustias, se regula una misa cantada con igual solemnidad que las del Cristo todos los segundos viernes de mes, finalizando el Viernes de Dolores con función principal el sábado inmediato y una misa cantada en su altar en septiembre celebración de los Dolores Gloriosos de la Virgen. Mantendrán estas reglas la obligación de mantener encendidas dos velas al Cristo, extendida también a la Virgen de las Angustias, mientras permanezca abierta la iglesia en los días festivos, así como permanentemente dos lámparas de aceite. Y en cuanto a las procesiones con las imágenes no se podrían procesionar sin previo acuerdo de la her-

mandad, corrigiendo dicho precepto el fiscal del arzobispado para añadir “a no ser que así lo mandara el arzobispo, el gobernador o el vicario capitular”.

Finalmente, las Reglas fueron aprobadas, como se ha dicho, el 11 de marzo de 1868, siendo hermano mayor D. Manuel Méndez Antelo, sin que tengamos constancia de que se hicieran otras posteriores. Con estas constituciones se registró esta histórica hermandad hasta tiempos relativamente recientes servida por personas de la burguesía granadina, manteniéndose el Septenario del Cristo, al menos, hasta principios de los años sesenta del pasado siglo, en que esta Hermandad Sacramental decayó. La Virgen de las Angustias, que mantiene la misma iconografía de la Patrona de Granada, participó en el Santo Entierro Antológico de 1913, año de la Coronación de dicha Patrona, quizá por esa circunstancia iconográfica y el acontecimiento, y siguió haciéndolo en los años 1914 y 1915. Una hermandad de una histórica devoción, que debería de recuperarse antes de que se extinguiera canónicamente, como lo han hecho otras hermandades sacramentales, recuperadas por hermandades de penitencia, o bien por sí misma.



15 al 23 junio
**GRANADA
CORPUS
2019**

CERVEZAS
ALHAMBRA



EL LIBRERIA
PAPELERIA
COLEGIAL[®]
DE MARACENA

**Libros de texto
y material escolar**
(todos los colegios).

Todas las últimas
novedades en libros.

Impresiones,
fotocopias,
plastificaciones,
encuadernaciones.

Todo para su
oficina

Gran variedad
en **regalos**

Stma. Trinidad, 6 (esquina Aljibe)
18200 MARACENA Granada
958 420 521

